

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

NACIONALES

Madrid 16 de enero.

SORTEO.

Se ha efectuado en el Ministerio de la Guerra un sorteo de oficiales de Ingenieros...

EL CONTRATO CON LA TABACALERA.

El Ministro de Hacienda ha ofrecido ir a los fabricantes de tabacos de Cuba...

OFRECIMIENTOS.

Varios establecimientos de crédito se han ofrecido incondicionalmente al Gobierno...

EL MARIA CRISTINA.

Dentro de breves días terminará el artillo del vapor Reina Maria Cristina...

CAMBIOS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 29-95.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 17 de marzo.

OTRO GENERAL.

Ha sido destinado al Ejército de la Isla de Cuba el general don José Bosch.

NEUVOS REFUERZOS.

Esta tarde se celebró Consejo de Ministro en el Palacio de la Presidencia...

EXTRANJEROS.

Nueva York 17 de marzo.

EL DISCURSO DE MORGAN

El Senador Morgan, en su discurso, arropó en favor de la resolución sobre el reconocimiento de la beligerancia...

EL DR. PETERS.

Dicen de Londres que según un despacho de Berlín al Daily News...

EL CARDENAL SATOLLI

Anunciado de Roma que el Cardenal Satolli será sustituido en el cargo que ocupa de Delegado Apostólico en los Estados Unidos...

SERVICIO

DE EXTINCION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO, DE LOS

BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

En 1890 se le concedió el título de Muy Benéfico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Benévolencia...

El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

ABSOLUCION

La sultura de los socialistas absueltos por el Gobierno italiano fué recibida por el pueblo de Roma con grande entusiasmo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 16, a las 5 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.50.

Desenante papel comercial, 60 dvr., de 5 a 6 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 dvr., banqueros, a \$4.861.

Idem sobre París, 60 dvr., banqueros, a 5 francos 191.

Idem sobre Hamburgo, 60 dvr., banqueros, a 954.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 121, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 3 1/16.

Idem, en plaza, a 44.

Regular a buen refino, en plaza, de 3 1/2 a 3 3/4.

Azúcar de miel, en plaza, de 3 1/2 a 3 3/4.

Mieles de Cuba, en bocoyes, firme.

Vendidos: 4,000 sacos y 8,300 toneladas de azúcar.

Mantea del Oeste, en tercercolas, a \$ 8.60 nominal.

Harina patent Minnesota, firme, a \$4.20.

Londres, Marzo, 16.

Azúcar de remolacha, firme, a 12 1/4.

Azúcar centrífuga, pol. 96, firme, a 13/6.

Idem regular refino, a 15.

Consolidados, a 104 1/16, ex-interés firme.

Desenante, Banco Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por 100 español, a 67 1/2, ex-interés.

París Marzo 16.

Renta 3 por 100, a 102 francos 5 cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

SIN ENMIENDA

De impertinencia califico nuestro estimado colega El País, los desplantes y agresivas insinuaciones de la prensa constitucional...

Por nuestra parte, hemos de confesar que si de algo pecó el colega autonomista al emplear aquel calificativo, fué de moderado y respetuoso en grado sumo...

A El País lo han ensauado de violar la decantada tregua, porque ha publicado artículos, combatiendo en unos la beligerancia de los insurrectos cubanos...

¡Cruel decepción la últimamente sufrida por nosotros! Al estallar en hora malrida la guerra que nos destruya, erán de oír las imprecaciones...

FUERZA ACTIVA

Plana Mayor.

Coronel Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora.

Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez.

Comandante 3er. Jefe, don Felipe de Pazos Sans.

Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes.

Capitán Jefe Ayudante, don Ricardo Arnauó Hernández.

Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero.

Capellán, don Leopoldo Moreno Donaires.

Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas.

de la prensa constitucional, imperterrita en su cantina de atribuir todos los males presentes, pasados y futuros a los grandes desprendimientos que en su colectividad produjo la creación del partido reformista...

En vista de semejantes declamaciones fuimos nosotros los primeros en proponer una tregua, no porque la juzgásemos panacea de todos nuestros males, sino por motivos de prudencia y decoro...

A falta de ley tan benéfica y salvadora, adoptó la prensa referida otro no menos original sistema. El DIARIO DE LA MARINA, por ejemplo, distinguióse, como siempre, durante la tregua...

Que nosotros, indignados por cualquier salvaje atropello de las hordas separatistas, publicáramos un artículo fulminando anatema de reprobación contra los feroces criminales, y al punto llegaba, verbi gracia, La Unión Constitucional...

Que otra vez, creyendo de nuestro deber dar cumplida contestación a las injurias de los senadores americanos, formuláramos una protesta a la altura del agravio...

Primer Teniente, don José de Verna Ocegüera.

Otro, don Francisco López Aparicio.

Segundo Teniente, don Joaquín Rodés Aguirre.

Segunda Compañía, 119 hombres.

Capitán, don Joaquín Fernández Tuya.

Primer Teniente, don Francisco Area Grego.

Otro, don Felipe Lebrado González.

Y todo ello sin perjuicio de que al día siguiente, si El País se molestaba juicioso, atendiendo a tales consejos y censurando a los senadores yankees desde un punto de vista doctrinal...

PUNTO FINAL.

Es el que pone La Unión Constitucional en su número de hoy al incidente Varona Murias, pero repitiendo nuevamente que este flamante insurrecto no ha sido nunca vocal de la Directiva del partido del mismo nombre que aquel peñero...

Eso sí, no se cuida de negar que como vocal haya asistido a las sesiones de dicha Junta Directiva, según aparece en las mismas columnas del órgano doctrinal...

De lo que sí se cuida La Unión es de decir inexactamente, que cuando Varona Murias era redactor del colega y afiliado al partido conservador le negáramos prestigios que hoy le reconocemos...

OTRA ADHESION

El Casino Español de Regla, en atenta comunicación dirigida al señor Presidente del de esta ciudad, hace constar que está identificado con el manifiesto.

OFICIAL

(GACETA DEL 15.)

GOBIERNO GENERAL.—Decreto nombrando Presidente de la Diputación Provincial de Santa Clara, al doctor don Pedro Portierra y Albuena...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Antonio Mz. Zamora del cargo de intérprete de la Aduana de Baracoa...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Joaquín Llaguno...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Joaquín Aymerych...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Ángel Gómez y Amor...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Felipe Yagüe...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Fernando Mumilla...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Manuel Pineda...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Manuel Pineda...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Manuel Pineda...

Intendencia General de Hacienda.—Los señores del ministerio de Ultramar, declarando cesante a D. Manuel Pineda...

Reales Ordenes del Ministerio de Ultramar disponiendo el cambio de destinos entre don Ernesto Sánchez Taboada, Promotor Fiscal que era de Maasin...

Conformándose con el parecer del Consejo de Administración, que propone se desestime el recurso de alzada del Ayuntamiento de Macurijes...

Disponiendo que se legalice la situación del ramal de ferrocarril de Matanzas, de servicio particular y uso público...

Hasta tanto que no se disponga en el término de la línea de medio apropiado para que las máquinas marchen constantemente con la chimenea por delante...

La concesión de este ramal se otorga por noventa y nueve años, sin perjuicio de tercero, dejando a salvo los derechos adquiridos y los de su propiedad...

Si la Compañía concesionaria fuese declarada en quiebra o disuelta por resolución judicial o administrativa...

La Inspección y vigilancia de este ferrocarril se ejercerá por el Ingeniero Jefe y subalternos de la división de ferrocarriles de la Isla...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Disponiendo que el Ayudante segundo de Obras Públicas, en comisión, D. Antonio Caldeu, se le nombre de nuevo Ayudante primero del mismo ramo...

Calvi, oficial primero de la Intervención general del Estado.

Se ha dispuesto se aplase por un mes el procedimiento de apremio para hacer efectivas las multas impuestas a las mercaderías que permanecan más de ocho días sobre los muelles.

INDICE DE MARINA

Reales órdenes recibidas en la Comandancia General del Apostadero por el vapor correo Santo Domingo...

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

Desestimando el sueldo de Comandante de Ejército al Teniente de Navío de la escuela de reserva D. Enrique Prexes y Ferrán.

SUBINSPECCION GENERAL

DE Voluntarios de la Isla de Cuba.

SECCION PRIMERA

Circular.

El Excmo. Sr. Capitán General me dice, con fecha 10 del actual, lo que sigue:

Excmo. Sr.: La frecuencia con que se solicita de este Centro autorización para crear cuerpos de voluntarios con la nueva denominación de urbanos...

En lo que se publica, por este medio, para general conocimiento y cumplimiento.

Habana 12 de marzo de 1896.—El General Subinspector,

Ahumada.

Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López.

Capitán supernumerario: D. Emilio Edelman Robinson.

Capitán: D. Joaquín Fernández.

Primer Teniente: D. Francisco Blón.

Segundos Tenientes: D. Antonio Ribaño, D. Alfonso Alvarez, D. Ramón Aramburo y D. Adolfo Carballea.

Terceros Tenientes: D. Ramón S. de Mendoza, D. José Domínguez Orta, D. Federico de la Torre, D. Vicente Casas y D. Miguel Martín y Pít.

Capitán: D. Joaquín Rodríguez.

Primer Teniente: D. Antonio Durio.

Segundos Tenientes: D. Ricardo Morales, D. Juan Benítez, D. Rafael Lora, don Carlos V. Scull y D. Antonio Gordon.

Capitán: D. Joaquín Rodríguez.

Primer Teniente: D. Nemesio Guillot.

Segundos Tenientes: D. Luis López Soto, D. Julián Pellicer y D. Luis Miguel.

Primer Teniente: D. Carlos Barnet.

Segundo Teniente: D. José Plazaola.

PERSONAL ASALARIADO. Telegrafistas: D. Adolfo Anqueira y don José Valdeparais. Maquinistas: D. Fernando Blanch y don Joaquín Calderón. Admón., 2 cornetas y 4 conductores.

BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1.

Fuó creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil...

El Gobierno de S. M., en recompensa de sus importantes servicios, le concedió el uso de estandarte con los colores nacionales...

La "Estación Central" está situada en la calle del Prado esquina a San José...

El material rodante se compone de tres bombas de vapor, denominadas Colón, Cervantes y Habana...

El personal del Cuerpo se compone de individuos, distribuidos en la siguiente forma:

COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pujals.

Vice-Presidente: Teniente Coronel Itmo. Sr. D. Cándido Zabarte.

Secretario: Capitán D. Juan José Ariosa.

Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarte.

FUERZA ACTIVA. Jefe: Teniente Coronel Itmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.

Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba.

Tercer Jefe: Comandante D. Aurelio Gradados.

ENTRE PAGINAS

LOS NIÑOS EN EL TEATRO

Me dicen que la compañía infantil de zarzuela que trabaja en uno de nuestros teatros se va, herida por la indiferencia del público, que hace poco tiempo acudía con febril apresuramiento a presenciar sus representaciones, monótonas por necesidad, porque las gracias de los niños son para vistas una vez, pero no para contempladas un día y otro y otro más, y que ya no encuentra no vedad en ellas. Si es verdad que se asientan esos niños, los felicitó, y más los felicitaría si no volvieran a aparecer, no en la escena de ese coliseo, sino en ninguna otra, hasta que hayan cambiado su papel de orgas por el de mariposas. Los niños en el teatro me parecen una monstruosidad, no ya interpretando obras como la Mascota, que para mujeres y hombres no dejan de ser riesgosas, sino representando cualesquiera otra clase de producciones. Por algo nuestros legisladores dictaron una ley de protección a la infancia, en que se proscribía el trabajo de los niños en la escena, en el circo y en la plaza de toros; por algo la docta y prudente Academia de Ciencias de la Habana redactó hace años brillantísimo informe, pidiendo, en nombre de la moral y en bien de la existencia y el porvenir de esos inocentes seres explotados por propios y extraños, que no se les permitiera trabajar, y nuestras autoridades, a raíz de aquel informe, así lo resolvieron.

Cada edad tiene su ocupación, y la edad del niño no es la edad de la fatiga, sino la del estudio y el juego. Construir á esos inocentes á trabajos nocturnos, que agostan sus energías; lanzarlos á esfuerzos de garganta, que aniquilan sus facultades; hacerles conocer la picardía del concepto equívoco de algunas obras, para que lo interpreten bien, constituye una serie de faltas que no tienen disculpa para quienes las fomentan, las aprovechan y las sancionan.

Muchas compañías infantiles se han formado; por centenares se cuentan los niños que han pertenecido á ellas, y juveniles han llegado á brillar en la esfera del arte! La mayoría, la totalidad de esos niños, al llegar á la pubertad, han perdido aquellas excepcionales condiciones que poseían, y con las cuales hubieran podido, en una nueva edad, lucir y alcanzar provechosos legítimos. Causaron gracia un momento, produciendo lástima después, y ellos mismos llegan á la postre á lamentar el derroche de facultades desplegado en la época en que debían economizarlas. Dado á la niña una muñeca, y con ella se iniciará en los secretos de su vida futura, cuando le toque ser el alma de su casa; darle al niño un aro, una pelota, y adquirirá desarrollo físico; proporcionarle á una y á otro libros de sana moral, y su inteligencia se nutrirá con los consejos puros que tanto han menester. Pero alejados de bailes y de teatros, que no corresponden á su edad, y sobre todo, apartados de la escena, que tiempo vendrá en que conozcan la comedia de la vida con todos sus incidentes.

Acaso esto que pienso, esto que digo, lo piensa y lo dice el público, al meditar en la situación de los niños, y por eso vuelve la espalda á sus espectáculos. Bien haya esa reacción, que indica en el que, en su heterogeneidad, todo lo representa, el mejor sentido. Todo cansa, todo hasta, todo pasa, cuando es falso, sale de su centro, no tiene razón de ser; y mucho más, cuando ha pasado tan rápidamente el período del entusiasmo y venga el de la indiferencia para el espectáculo organizado con niños. En esa indiferencia del público tienen esos ángeles, teñidos de bermellón y blanco de España, para simular con ellos el sonrojo natural, su salvación y la esperanza de poder ser algo el día de mañana.

EUSTAQUIO CARRILLO.

FOLLETIN 42

LAS ALAS DE ICARO

NOVELA POR

Carlos Bernard

(CONTINUA)

A pesar de su aploio Mme. de Marmancourt se mordió los labios en tanto que los demás sonreían maliciosamente. —Doce mil francos de renta es un buen bocado, dijo uno, menos contentado que los otros, y que no había comprendido la especie de herencia de que se trataba. —Deberías vestir luto, observó maliciosamente Mr. de Hansdard. —Era preciso para eso que hubiera habido alguna muerte, respondió Mr. Piard, y en mi sucesión todo el mundo se encuentra sano y bueno. Es una historia muy divertida y pues nos hallamos entre amigos voy á contarla: el capítulo primero comienza por la carta que voy á leeros. El rencoroso consejero sacó de su bolsillo la carta anónima que había recibido algunos días antes y comenzó su lectura. Desde las primeras palabras Teodisa se arrojó sobre el papel, que trató de arrancarle de entre las manos. Mr. Piard aguardaba este ataque y no soltó su presa, poniéndola fuera del alcance de la irritada viuda.

NOTICIAS DE LA GUERRA

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO)

DE BARACOA

Marzo 5 de 1896.

El General Obregón

A bordo del vapor "Julia," que llegó á este puerto el día 29 del pasado, vino el Excelentísimo Sr. General de Brigada, Jefe de la que comprende á Baracoa, Mayarí y Sagua de Tánamo, D. Francisco Javier de Arce, quien permanecerá en esta localidad algunos días.

Vienen con S. E. como ayudantes, su hijo el Teniente de Caballería, D. Javier de Obregón, el Capitán de Estado Mayor don Leoncio López y el Teniente de Caballería Sr. Antillano.

D. Francisco Zamora

Este bizarro militar que tanto se ha distinguido en la actual campaña, y principalmente en las operaciones militares de esta jurisdicción, ora batiendo con singular denuedo al enemigo, derrotándolo en todas las ocasiones, como en la toma de los pocos metros que insuperables posesiones de las ermitas de Borja, para llegar al poblado de la Sabana, donde había más de mil insurrectos, en la toma del elevador y bien atrincherado campamento de Capiro, y otros importantes ataques; ora al frente de la Comandancia Militar donde ha demostrado su tacto y pericia en el mando, ha ascendido á Coronel.

Mucho nos felicitamos del merecido ascenso del Sr. Zamora, y de esperar es que, reconocidos los estudios que tiene hechos palmo á palmo del terreno de Baracoa y de sus posiciones para los trabajos militares, así como de sus necesidades en el orden administrativo, continuará de Comandante Militar y Alcalde Corregidor en esta ciudad, con beneplácito de todos los que se interesan por el bienestar de esta comarca y por el renacimiento de la paz tan deseada en este hoy infortunado país.

En Sagua de Tánamo

Según noticias que tenemos por fidedignas, las partidas insurrectas capitaneadas por los cabecillas José Maceo, Rabí, Cartagena y otros, acompañando á los demás cabecillas, volvieron nuevamente á Sagua de Tánamo, á cuya población atacaron con más de seis mil hombres.

La guarnición compuesta de medio Batallón de Córdoba no solo defendió con gran bizarría el casco de la población, sino que 250 hombres mandados por el bizarro Comandante de Córdoba Sr. Pantoja, salieron en busca de los sitiadores, á los que batió en las alturas de Miguel, derrotándolos y poniéndolos en precipitada fuga.

Los insurrectos dejaron 22 muertos y tuvieron más de ochenta bajas. En su retirada incendiaron los barrios de Juan Díaz, Bazán y Miraflores. La lancha cañonera "Baracoa" entró en el Esporón y desde allí dirigió tan cortos disparos de cañón, que los insurrectos abandonando su obra de destrucción, huyeron á la desbandada.

Con motivo de estas ocurrencias, salió para Sagua y Mayarí el infatigable General Obregón, y hoy, en el vapor "Julia", han pasado cuatrocientos hombres del Regimiento de Cuba que con dos piezas de Artillería van reforzando las guarniciones de Sagua y Mayarí.

Buen resultado

El Sr. D. Agustín Soler, que fué portador ante la primera autoridad de esta Provincia, de los dos instancias suscritas por los señores hacendados, comerciantes y propietarios de las haciendas, en el que el enemigo, después de oponer tenaz resistencia, ante el nutrido fuego de nuestros guerrilleros, abandonó la entrada á paso que llevaba la columna, internándose en el monte. La columna, en cuanto sintió aquel fuego, salió en dirección á donde se sentía hasta unirse á las fuerzas de Lolo, internándose toda la columna en los montes ó bosques de Gallegos, tomando posiciones sobre el flanco derecho de la extrema vanguardia, que la componían los tiradores de la Unión, con lo que protegían el paso de la columna. Llegó la columna y S. E. ordena que dichos tiradores con su capitán, Sr. Muñoz, se pusieran á las órdenes de Lolo Benítez, después de lo cual se siguió la marcha por Gallegos, entre espesos montes por ambos lados. Apenas había marchado una media hora, la columna, cuando el enemigo apareció emboscado y el outo en lo más espeso del monte por el flanco izquierdo de la columna, rompiendo un nutrido fuego por descargas, que inmediatamente fué contestado con la prontitud y energía de que tienen fama los tiradores de la Unión, continuándolo por el flanco derecho y siempre avanzando.

Lolo Benítez

En los momentos aquellos fué cuando cayó herido mortalmente el bravo Lolo Benítez, encontrando gloriosa muerte al frente del enemigo. En esos momentos el mando de los tiradores lo tomó Sr. Cabizares, y el capitán Muñoz quedó hecho cargo de todas las fuerzas de extrema vanguardia.

Desalojo de los rebeldes

Inmediatamente el Coronel D. Tirso Albarrán, en persona, vino á la zona, y arreglando á las fuerzas hizo avanzar demostradamente, secundado con gran arrojo por el Teniente Cañizares y sus 60 tiradores, continuándose el ataque, siempre avanzando, hasta desalojar al enemigo de sus posiciones.

Las bajas

Después de batido en sus últimas posiciones el enemigo, se practicó un minucioso su víctima con la ferocidad triunfante de un tirano de melodrama que acaba de dar de puñaladas á la heroína de la pieza.

—Mi querido Julio, le dijo á media voz Mr. de Hansdard, no os reconozco: habéis hecho mal. —Sin embargo ya está hecho, respondió bruscamente el consejero de Estado. —Sin embargo, ya sabéis: Le bruit est pour le fat, la plaint est pour le sot.

L'honnête homme trompé s'éloigne et ne dit mot (1).

—Si, muy mal hecho, dijeron muchas voces: estas escenas son de mal gusto. —Señores, exclamó Mr. Piard levantando la voz; yo aprecio mucho los consejos, pero es cuando los pido; yo creo saber vivir y no recibo lecciones de nadie.

—Sin embargo vais á recibir una de mí, dijo una voz severamente acentuada, que sonó de improviso á espaldas del consejero de Estado. Este volvió bruscamente la cabeza y quedó petrificado al reconocer á Mr. de Loiseley. Un momento antes el viejo caballero había dejado el sillón en que había permanecido fuera del alcance de la vista de su yerno y se había des-

—Permitid, señora, dijo con acento burlón; esta carta tiene cuatro páginas y no nos hallamos más que en la tercera línea. Mme. de Marmancourt pasó á su alrededor una mirada de serpiente irritada; pero no vio más que semblantes burlones ó indiferentes. Entre los hombres que componían su tertulia ninguno manifestó el menor deseo de defenderla y Blondeau no estaba allí: conociendo que era la más débil tomó el partido al cual en circunstancias semejantes apelan casi todas las mujeres de su especie.

—Es un horror! una infamia! dijo con voz desfilante: venir á insultarme á mí casual morir un tío de calamitas!... ¡ah! ¡yo me ahogo.... ¡aire!

Al mismo tiempo cerró la boca y los ojos y después se dejó lánguidamente caer en los brazos de su vecino más próximo. Según el giro que tomaba la cuestión, las amigas que la rodeaban habían previsto que un desmayo llegaría á hacerse indispensable y se encontraron listas con un frasquito de esencia en la mano. Sostuvieron á Teodisa con la mayor solemnidad y la acostaron trágicamente sobre una butaca. Algunos hombres las secundaron en ese caritativo cuidado, entre tanto que otros más incrédulos con respecto á síncope, rodearon á monsieur Piard, que permanecía inmóvil delante de la chimenea contemplando á

su busca donde quiera que pueda dar con él.

Propósitos del enemigo

Desde mediados de Febrero se venía diciendo que el enemigo quebrantado por la destrucción que las fuerzas del primer batallón de Isabel la Católica les hicieron, destruyéndole infinidad de sábanas y camuflajes en la Herradura, Gallegos, la Sal y otros puntos de los alrededores de Vegueta, se preparaba para hacer una asonada bien contra Vegueta, ó cualquier otro, poblado de estas cercanías, y para el efecto, se estaba concentrando en Gallegos.

El número de los insurrectos, según cifras que recibió el general, se hacía ascender á 1.500.

Salida de tropas

El día 22 de Febrero salió el general Muñoz en persona acompañado de todo el Cuartel General y llevando las siguientes fuerzas:

50 tiradores de la primera compañía del batallón de la Unión, mandados por su capitán don Manuel Muñoz Medina; dos compañías del batallón de León, mandadas por su teniente coronel señor Tovar; una sección de Ingenieros, que llevaba por jefe al capitán de la propia arma, señor Góngora; una parte del escuadrón de Arlabán, con su capitán señor Lestaló; la guerrilla de la Unión, mandada por el teniente señor Mícheo; la guerrilla mixta de Lolo Benítez, que él en persona mandaba; y la guerrilla de don Fernando Iglesias, así como las guerrillas locales de Zaza y Jibacoa, yendo la columna en su marcha al Zazal, en donde se pasó aquella noche. Al amanecer del día 23 emprendió la marcha la columna, siguiendo por la sabana de Yara, pasando por el poblado de este nombre, y siguiendo hasta el ingenio Sofía.

En este estaban esperando á la columna, fuerzas del primer batallón de Isabel la Católica, con su teniente coronel señor Moronta. Dispuso el general que la fuerza que va al frente de unos 1.200 hombres se dividiera en dos columnas, una que mandaba el general en persona y la otra al mando del teniente coronel Moronta. Se emprendió la marcha, camino de la Herradura, donde se sabía estaba el enemigo, pasando el río Huey por el paso Redondo, donde se batió por las fuerzas exploradoras una avanzanada del enemigo, pasando el río Nuevo sin novedad y llegando á Palenque, en cuyo punto destruyó un campamento enemigo de reciente construcción. Los tiradores de la Unión, que con su capitán, señor Muñoz, marchaban á la extrema vanguardia, registraron las inmediaciones de Gallegos haciendo reconocimientos, de cuyas resultados destruyeron otro campamento, volviendo á repasar el río y retornando á Palenque. Allí se acampó, teniendo durante la noche algunos disparos que á los centinelas hacia la inmediata fuerza enemiga.

Encuentro reñido

El día 24 al amanecer y á poco del toque de diana, dispuso el General se practicara un reconocimiento por las guerrillas de Lolo Benítez y la local de Manzanillo, mandadas por el citado jefe; allí tuvo lugar el encuentro de importancia, en el que el enemigo, después de oponer tenaz resistencia, ante el nutrido fuego de nuestros guerrilleros, abandonó la entrada á paso que llevaba la columna, internándose en el monte. La columna, en cuanto sintió aquel fuego, salió en dirección á donde se sentía hasta unirse á las fuerzas de Lolo, internándose toda la columna en los montes ó bosques de Gallegos, tomando posiciones sobre el flanco derecho de la extrema vanguardia, que la componían los tiradores de la Unión, con lo que protegían el paso de la columna. Llegó la columna y S. E. ordena que dichos tiradores con su capitán, Sr. Muñoz, se pusieran á las órdenes de Lolo Benítez, después de lo cual se siguió la marcha por Gallegos, entre espesos montes por ambos lados. Apenas había marchado una media hora, la columna, cuando el enemigo apareció emboscado y el outo en lo más espeso del monte por el flanco izquierdo de la columna, rompiendo un nutrido fuego por descargas, que inmediatamente fué contestado con la prontitud y energía de que tienen fama los tiradores de la Unión, continuándolo por el flanco derecho y siempre avanzando.

Lolo Benítez

En los momentos aquellos fué cuando cayó herido mortalmente el bravo Lolo Benítez, encontrando gloriosa muerte al frente del enemigo. En esos momentos el mando de los tiradores lo tomó Sr. Cabizares, y el capitán Muñoz quedó hecho cargo de todas las fuerzas de extrema vanguardia.

Desalojo de los rebeldes

Inmediatamente el Coronel D. Tirso Albarrán, en persona, vino á la zona, y arreglando á las fuerzas hizo avanzar demostradamente, secundado con gran arrojo por el Teniente Cañizares y sus 60 tiradores, continuándose el ataque, siempre avanzando, hasta desalojar al enemigo de sus posiciones.

Las bajas

Después de batido en sus últimas posiciones el enemigo, se practicó un minucioso su víctima con la ferocidad triunfante de un tirano de melodrama que acaba de dar de puñaladas á la heroína de la pieza.

—Mi querido Julio, le dijo á media voz Mr. de Hansdard, no os reconozco: habéis hecho mal. —Sin embargo ya está hecho, respondió bruscamente el consejero de Estado. —Sin embargo, ya sabéis: Le bruit est pour le fat, la plaint est pour le sot.

L'honnête homme trompé s'éloigne et ne dit mot (1).

—Si, muy mal hecho, dijeron muchas voces: estas escenas son de mal gusto. —Señores, exclamó Mr. Piard levantando la voz; yo aprecio mucho los consejos, pero es cuando los pido; yo creo saber vivir y no recibo lecciones de nadie.

—Sin embargo vais á recibir una de mí, dijo una voz severamente acentuada, que sonó de improviso á espaldas del consejero de Estado. Este volvió bruscamente la cabeza y quedó petrificado al reconocer á Mr. de Loiseley. Un momento antes el viejo caballero había dejado el sillón en que había permanecido fuera del alcance de la vista de su yerno y se había des-

—Permitid, señora, dijo con acento burlón; esta carta tiene cuatro páginas y no nos hallamos más que en la tercera línea. Mme. de Marmancourt pasó á su alrededor una mirada de serpiente irritada; pero no vio más que semblantes burlones ó indiferentes. Entre los hombres que componían su tertulia ninguno manifestó el menor deseo de defenderla y Blondeau no estaba allí: conociendo que era la más débil tomó el partido al cual en circunstancias semejantes apelan casi todas las mujeres de su especie.

—Es un horror! una infamia! dijo con voz desfilante: venir á insultarme á mí casual morir un tío de calamitas!... ¡ah! ¡yo me ahogo.... ¡aire!

Al mismo tiempo cerró la boca y los ojos y después se dejó lánguidamente caer en los brazos de su vecino más próximo. Según el giro que tomaba la cuestión, las amigas que la rodeaban habían previsto que un desmayo llegaría á hacerse indispensable y se encontraron listas con un frasquito de esencia en la mano. Sostuvieron á Teodisa con la mayor solemnidad y la acostaron trágicamente sobre una butaca. Algunos hombres las secundaron en ese caritativo cuidado, entre tanto que otros más incrédulos con respecto á síncope, rodearon á monsieur Piard, que permanecía inmóvil delante de la chimenea contemplando á

reconocimiento, encontrando evidentes señales de numerosas bajas y muchas pérdidas sufridas por el enemigo. Por nuestra parte, tuvimos la muerte del comandante Lolo Benítez, un soldado muerto y seis heridos, todos pertenecientes á la Unión, con más 8 soldados heridos, de otros cuerpos. La lucha, que fué tanz, pues el enemigo estaba en muy buenas posiciones, duró unas tres horas.

A Vegueta

Se continuó la marcha por el camino de las Villitas, tiroando á la extrema vanguardia algunos grupos de los insurrectos. Se llegó á las Villitas, donde se dio un pequeño descanso á la fuerza, y luego se siguió la marcha por el camino de los Yamaguajes con dirección á Vegueta, donde se pernoctó, sin novedad.

Entierro de Lolo Benítez

En Vegueta se procedió á dar cristiana sepultura al cadáver del comandante Lolo Benítez, cuyo acto resultó muy imponente, pues el General dispuso que todos los Jefes y oficiales, francos de servicio, acompañaran el entierro.

Continúa la marcha

A las seis de la mañana del día 26, salió de Vegueta la columna, dirigiéndose al Zazal, en cuyo punto se dio descanso á la fuerza y allí almorzaron, continuando la marcha á las dos de la tarde, por el camino del Espino, flanqueando el Cerro Pelado, Sabana del Caney y Vereda Mijana, destacándose las fuerzas montadas al mando del Comandante E. M. Sr. Llanos, por el paso de los Marañones, hacia el Caney por Sabana del Corcho, en cuyo punto se acampó y pasó la noche con ligeros troteos.

Descalabros de los insurrectos

El día 27 se emprendió la marcha, flanqueando los montes de Cayo Espino, pasando el río Jibacoa, en cuyo punto se batió y persiguió una avanzanada enemiga, haciendo un prisionero. En la vereda de San Miguel, varió de rumbo la columna siguiendo el rastro del enemigo que encontró y batió la fuerza montada, logrando hacerle varios heridos y obligándole á abandonar el campo. Se continuó la marcha hasta llegar al Zazal. En este punto, por el camino de la zona de cultivo que se destruyó por completo. El día 28 se emprendió la marcha por la finca Lamada la Ventuana. En la vereda de San Miguel se batió una avanzanada enemiga, y se continuó hasta llegar al río Guá; al pasar este río, se sostuvo fuego con avanzadas enemigas en los barrancos también se tiroaron otras avanzadas que el enemigo venía constantemente presentando, con lo que se iba haciendo una zona de cultivo que se destruyó por completo. El día 29 se emprendió la marcha en dirección á la Gloria, llegando á este punto y continuando hasta coronar la Sierra. Las fuerzas montadas, al mando del Teniente Coronel Jefe de E. M. D. Fernando Kiedelan, practicaron un extenso reconocimiento sobre el Chino y las de Isabel la Católica con su Teniente Coronel, Sr. Moronta, sobre el Aji, logrando ambas fuerzas tener fuego con el enemigo.

El día 1º de marzo, se salió de la Gloria, siguiendo en dirección á Vicana. En Cayo Jabo se sostuvo fuego con el enemigo y se hicieron dos prisioneros con sus armamentos, llegando á Vicana á las tres de la tarde, sin novedad. El día 2 el General Muñoz se marchó á Manzanillo por mar desde Media Luna por el exigido el servicio de la División, quedando al mando de la columna el Coronel don Tirso Albert.

reconocimiento, encontrando evidentes señales de numerosas bajas y muchas pérdidas sufridas por el enemigo. Por nuestra parte, tuvimos la muerte del comandante Lolo Benítez, un soldado muerto y seis heridos, todos pertenecientes á la Unión, con más 8 soldados heridos, de otros cuerpos. La lucha, que fué tanz, pues el enemigo estaba en muy buenas posiciones, duró unas tres horas.

A Vegueta

Se continuó la marcha por el camino de las Villitas, tiroando á la extrema vanguardia algunos grupos de los insurrectos. Se llegó á las Villitas, donde se dio un pequeño descanso á la fuerza, y luego se siguió la marcha por el camino de los Yamaguajes con dirección á Vegueta, donde se pernoctó, sin novedad.

Entierro de Lolo Benítez

En Vegueta se procedió á dar cristiana sepultura al cadáver del comandante Lolo Benítez, cuyo acto resultó muy imponente, pues el General dispuso que todos los Jefes y oficiales, francos de servicio, acompañaran el entierro.

Continúa la marcha

A las seis de la mañana del día 26, salió de Vegueta la columna, dirigiéndose al Zazal, en cuyo punto se dio descanso á la fuerza y allí almorzaron, continuando la marcha á las dos de la tarde, por el camino del Espino, flanqueando el Cerro Pelado, Sabana del Caney y Vereda Mijana, destacándose las fuerzas montadas al mando del Comandante E. M. Sr. Llanos, por el paso de los Marañones, hacia el Caney por Sabana del Corcho, en cuyo punto se acampó y pasó la noche con ligeros troteos.

Descalabros de los insurrectos

El día 27 se emprendió la marcha, flanqueando los montes de Cayo Espino, pasando el río Jibacoa, en cuyo punto se batió y persiguió una avanzanada enemiga, haciendo un prisionero. En la vereda de San Miguel, varió de rumbo la columna siguiendo el rastro del enemigo que encontró y batió la fuerza montada, logrando hacerle varios heridos y obligándole á abandonar el campo. Se continuó la marcha hasta llegar al Zazal. En este punto, por el camino de la zona de cultivo que se destruyó por completo. El día 28 se emprendió la marcha por la finca Lamada la Ventuana. En la vereda de San Miguel se batió una avanzanada enemiga, y se continuó hasta llegar al río Guá; al pasar este río, se sostuvo fuego con avanzadas enemigas en los barrancos también se tiroaron otras avanzadas que el enemigo venía constantemente presentando, con lo que se iba haciendo una zona de cultivo que se destruyó por completo. El día 29 se emprendió la marcha en dirección á la Gloria, llegando á este punto y continuando hasta coronar la Sierra. Las fuerzas montadas, al mando del Teniente Coronel Jefe de E. M. D. Fernando Kiedelan, practicaron un extenso reconocimiento sobre el Chino y las de Isabel la Católica con su Teniente Coronel, Sr. Moronta, sobre el Aji, logrando ambas fuerzas tener fuego con el enemigo.

El día 1º de marzo, se salió de la Gloria, siguiendo en dirección á Vicana. En Cayo Jabo se sostuvo fuego con el enemigo y se hicieron dos prisioneros con sus armamentos, llegando á Vicana á las tres de la tarde, sin novedad. El día 2 el General Muñoz se marchó á Manzanillo por mar desde Media Luna por el exigido el servicio de la División, quedando al mando de la columna el Coronel don Tirso Albert.

Derrota del enemigo

El día 2 se dirigió la columna á Niquero por el camino de Cuchillas, Sevilla, Abajo y Manzanillo. A las nueve de la mañana, en el punto denominado Cuchillas, las partidas reunidas de Pancho Estrada y Chongo Rivero se opusieron al paso de la columna aprovechándose de los días de aquel paso, en donde había pasajes en que apenas podían las tropas pasar de á uno. Visiblemente se comprendió que el objeto principal del enemigo era atacar por varios puntos, como lo hizo, llevando al centro el mayor número de fuerzas con la marcada intención de apoderarse de las acémilas y cajas de municiones. Gracias á las acertadas disposiciones del Coronel Albert, que atendía á todas partes, y á que le columna no dejó ni una pulgada de terreno arrollando al enemigo en cuantas ocasiones pretendía acercarse con sus gritos de "¡ai machetero!" se logró dispersarlo y hacer que hubiera en precipitada fuga, terminando la acción á las doce con una entusiasta carga á la bayoneta, dispuesta por el Coronel, de la cual resultó que el enemigo dejara sobre el campo tres muertos. Por nuestra parte tuvimos nueve heridos de tropa.

Adelanto

El día 4 salió de Niquero para Media Luna, pero el Coronel Albert, que ha hecho la pasada guerra en esta zona y que es muy práctico, dispuso que la columna viniera por rumbo distinto, logrando de este modo burlar al enemigo que ya estaba emboscado en lugar peligroso, teniendo fuego la extrema retaguardia, y visto por el enemigo que sus propósitos salieron fallidos, se internó en el monte rehuyendo todo encuentro, limitándose á hostilizar la columna con sus acostumbradas avanzadas y tiroeos, hasta llegar á Media-Luna. El día 5 salió la columna hacia Caña Hueca, saliendo de allí el día 6 con dirección ó Calicito, pasando cerca de Campechuela, atravesando la Sabana de Yuraguana, saliendo el día 7 de Calicito para ésta y llegando ese día sin novedad; duró la expedición quince días.

Satisfacción

Me consta que el General González Muñoz ha quedado altamente satisfecho de las operaciones practicadas, pues con ella se ha probado el buen espíritu de la tropa, se ha castigado severamente al enemigo, ba-

lizado silenciosamente detrás de él como la sombra de Banuco.

Al ver esa terrible aparición, monsieur Piard abrió la boca y no dijo nada. Por su lado el emigrado no pronunció una palabra más, pero con el dedo señaló la puerta. Obedeciendo á este gesto como si se hallara sometido al influjo de un ser sobrenatural, el consejero de Estado atravesó el salón con la cabeza baja sin mirar á nadie y seguido de Mr. de Loiseley. En la puerta el viejo se volvió y dirigiéndose á algunos que se disponían á seguirlos con la filantrópica intención de impedir una disputa entre su amigo Julio y el venerable campeón de las bellas ofendidas.

—Volvéos al lado de Mme. de Marmancourt, les dijo con acento burlón: si no vuelvo pronto en sí echad agua en el rostro: es un remedio infalible para las mujeres que tienen la te rosada. Mr. Piard y yo no tenemos necesidad de nadie.

A estas palabras cerró la puerta y se juntó con su yerno. Después de salir de las habitaciones bajaron la escalera sin hablar palabra y en la calle Mr. de Loiseley llamó al cochero de uno de los faecres detenidos delante de la casa. El automédico, medio dormido, se precipitó de su asiento y abrió la portezuela del coche numerado.

—Subid, dijo el gentil-hombre al consejero, que ejecutó esta orden sin pensar en la etiqueta.

tiéndolo y arrollándolo en cuantas ocasiones se ha presentado una oportuna, y se le ha destruido una porción de sembrados y campamentos, en los que tenían seguro abrigo y alimento abundante.

Otra columna

Mañana sale de nuevo una columna en busca del enemigo que se dice anda por los alrededores de Vegueta. Manda esta fuerza el Coronel Albert.

La dinamita

Según noticias que corren por aquí, parece que en los momentos de estarse batiendo la columna del Teniente Coronel Rodón, por Jiguaní, con una numerosa partida, hizo explosión en el mismo lugar de nuestras tropas, un grandísimo cartacho ó mina de dinamita, desde luego preparado con anticipación; de cuyas resultas fueron heridos once hombres. No se tienen otros datos, pero se cree que en la próxima ampliar estos datos. Y á esta inmensa catástrofe es á quien el Gobierno americano pretende reconocer como beligerantes! ¡Y qué esto lo piense un pueblo que tiene la pretensión de ir á la cabeza de la civilización en América!

La zafra

Con excepción del ingenio de Niquero que ya terminó su molida, reducida á una cuarta parte de lo que ha hecho en otros años, los demás continúan sin interrupción, unos mejor que otros, pero todos conñados en que podría terminar sus cañas, á pesar de las ni contrariedades que continuamente se les desentran.

El General Rey

El puesto de Jefe de la Segunda Brigada, que hace tiempo venía vacante, ha sido al fin cubierto por el General don Nicolás del Rey, persona ilustradísima y de trato muy agradable, quien, seguramente, sabrá estar á la altura de la fama de que viene precedido.

El Coronel Albert

También estamos de enhorabuena con la llegada á esta División del Coronel don Tirso Albert, que viene á mandar una media Brigada. Este distinguido militar ha hecho todo la pasada campaña, y con decir que ha pertenecido al heroico batallón de San Quintín, está hecha su historia militar. Es persona que encanta por su trato y sencillez. Es indudable que Manzanillo está de enhorabuena. Cuantas personas visitan esta población, se admiran de la calma que aquí se disfruta y á tanto llega su asombro, que dice no parece esteos sufriendo una guerra tan terrible.

El Corresponsal

Verificado reconocimiento regresaron los cañoneros reconociendo los buques que contenían toda la carga de Administración Militar, que quedó en tierra desahogada.

El señor Conde Lersundi, ha hecho una excelente operación, por lo cual merece bien de la patria, así como los señores Comandantes de los cañoneros "Satélite" y "Lince", pues éste tuvo fuego en condiciones comprendiendo con enemigo muy superior en número.

El comportamiento de toda la columna ha sido admirable. Todos son dignos de ser los admirar por su heroico comportamiento, así como merecen recompensas, los señores Conde de Lersundi, Capitán Blanco, Teniente Cecilio Ortega—que con gran arrojo desempeñó una comisión de mucha importancia—y los bravos marinos Sres. Vilela y Serrano.

El teniente Coronel Armiñán, siempre incansable, condujo el convoy al Jbaro.

El Corresponsal

Marzo 13 de 1896.

DE TUNAS DE ZAZA

Excelentes operaciones

En la noche del día 29 de febrero, salió la columna de Sancti Spiritus, pasando á las 12 de la noche por el río Yayabo, el cual estaba desahogado.

En el cañalón de Pinto se sintieron siete disparos que parece eran señales del enemigo. La caballería se hallaba en el extremo del flanco derecho y la infantería hasta el paso de un arroyo que desagua en el Zaza.

Poco después del alto la caballería á dos ginetes que contestaron "Españal" haciendo á la vez dos disparos. Al empezar el día se ordenó avanzar á la sección de tiradores hacia el batay, que recibió dos disparos, encontrando dos caballos con montura é indicios de haber estado en dicho punto una avanzanada.

Se ocupó el batay y se le dio descanso á la tropa. A los pocos momentos empezó el fuego por tres puntos distintos y fué contestado; y después se unió la guerrilla de Chiclana del comandante D. Servando Rodríguez, cuya fuerza valió el río, no haciendo lo infantería por no permitir la creyente.

El enemigo continuó su fuego acercándose al arroyo y los tiradores y una compañía avanzaron hasta la misma orilla, mientras los tiradores con las guerrillas, avanzaron su vez, á la opuesta, quedando el comandante Rodríguez hecho cargo de la fuerza del batay.

PINAR DEL RIO.

Marzo, 12.

El día 5 salieron para sus respectivas localidades los voluntarios del Sumidero y Luis Lazo, importantisimos vegueros pertenecientes al primero a este término municipal, y al de Juan y Martínez el segundo.

Les acompañaba una Compañía del Batallón de la Reina.

San Luis.

En San Luis, pueblo distante cinco leguas de esta ciudad y una y media del que fué San Juan y Martínez, se hallan la mayor parte de las familias de este último pueblo. San Luis está defendido por una Compañía de San Quintín y dos de Voluntarios del batallón de San Juan.

Las familias de todos los vegueros inmediatos se han refugiado en dicho pueblo.

Incendios

El día 9 fueron incendiados el paradero y almacenes de Las Obas, las casas de Pojún, y todas las demás del barrio. También las de la finca conocida por "La Guabina" y otras muchas de este término.

El Escuadrón de Remates.

El 9 salieron los Voluntarios del Escuadrón de Remates al mando del Teniente Coronel San Martín en dirección Río Hondo. Lograron salvar todos los efectos y enseres del establecimiento allí situado.

Fueron tirados por grupos de incendiarios, á los que dispersaron, haciendo algunos heridos á juzgar por los rastros de sangre. Con el escuadrón fué su comandante, señor Martínez, y toda la oficialidad. Regresaron en la tarde del día 10.

Consolación del Sur.

El día 10 salió para Consolación del Sur un convoy con destino á la Factoría Militar, allí establecida.

Sanchez Echevarría

Este valiente coronel, que tantas simpatías deja en esta población, salió en la mañana del día 11 para Candelaria, adonde ha sido destinado. Le acompaña su aguerida columna.

La acción de Luis Lazo

Las fuerzas de San Quintín y voluntarios que llegaron en la tarde del día 5 al famoso veguero de Luis Lazo, sostuvieron reñido encuentro con las partidas incendiarias de Lores, Oliva, Tarafa y otros.

Este se efectuó en la mañana del día 6, en el lugar conocido por "Las Virgenes". En la casa del oficial de voluntarios D. Lorenzo Crespo, situada en una loma, se hicieron fuertes más de doscientos insurrectos, haciendo un nutrido fuego á nuestras tropas, compuestas de la guerrilla de Marina, al mando del teniente Sanchez Echevarría, una sección voluntarios de caballería del Sumidero, á las órdenes de un oficial, y cincuenta voluntarios del tercio de Luis Lazo, con el teniente D. Manuel Gener á la cabeza.

Todas las fuerzas las mandaba el capitán del San Quintín Sr. Rodriguez, que dispuso que por el flanco derecho avanzaran los voluntarios de caballería, por el izquierdo la guerrilla y por el centro los voluntarios de infantería. A la media hora de comenzado el ataque, nuestras fuerzas se habían apoderado de la casa, haciendo al enemigo 4 muertos que dejaron en el campo ó patio del edificio, muchos heridos que se llevaron, y cogiéndoles 12 caballos con montura, terceros, machetes, municiones y una bandera.

Por nuestra parte hay que lamentar la herida de machete que recibió un voluntario y la pérdida de dos caballos. Sabemos que el voluntario herido en la cabeza estará curado completamente dentro de pocos días.

Los foragidos huieron en dirección de Los Acostas.

Trinchera

En la tarde del día 10 llegó á esta ciudad, provisto del correspondiente pase, el joven D. José Manuel Trinchera, natural de esta ciudad. Tan pronto se tuvo conocimiento de su llegada, fué rodeada la casa de su señora madre por fuerzas de voluntarios urbanos, penetrando luego en ella el Jefe de Policía Sr. Urieta, que detuvo á Trinchera, conduciéndolo al Gobierno Militar.

El Sr. Comandante General dispuso que pusiera en libertad al detenido. Y los voluntarios, que parece sabían que Trinchera había tomado parte en varios incendios, así como que había sido el asesino del coronel del tercer Escuadrón del Regimiento voluntarios de esta ciudad, volvieron á rodear la casa á donde se hallaba con el fin de impedir su huida. Al mismo tiempo todos los jefes de voluntarios se presentaron al Sr. Suárez Valdés, con el fin de manifestarle que era grande la excitación de los voluntarios y del pueblo y que al individuo puesto en libertad se le señalaba como autor de los delitos á que hemos hecho referencia.

El Comandante General oída la representación de los voluntarios, á la que recibió cortemente, y cuyas indicaciones atendió, dispuso fuese nuevamente detenido el joven Trinchera. Así se hizo á las doce del día 11, siendo el encargado de efectuarlo el señor Teniente de la Guardia Civil, D. Manuel Lluell. El detenido ingresó en el Cuartel de infantería.

Hayendo

Huyendo de las gabilas de foragidos que recorren los barrios de este término, han llegado á esta ciudad muchas familias en cuyos rostros se ven las señales de la desesperación y el hambre. El Sr. Gobernador Civil dispuso que se les diera alojamiento y comida, siendo cumplida la orden por el Jefe de Policía Sr. Urieta.

Socorros.

Se hace indispensable el envío de socorros para las miles y miles de familias que se mueren de hambre en los términos de Bajo, Mantua, Guane, San Luis, Sababo, San Juan, Consolación y otros muchos. Su situación es desesperadísima.

Más pueblos quemados.

Por personas que desde el Sababo han llegado anoche, huyendo de las ferocías de los incendiarios, sabemos que han sido completamente destruidos por medio del fuego los pueblos de Remates, Martinas y La Grifa. Igual suerte ha cabido á todas las casas diseminadas por los barrios.

Ahorcados.

En Guane han ahorcado á varios apreciables vecinos. En otra correspondencia diremos sus nombres.

Guane y su término incendiado.

Ya se tiene conocimiento de la completa destrucción por medio del fuego del importante pueblo de Guane, así como de todas las casas de mampostería y madera existentes en sus inmediaciones. No damos detalles, pues con seguridad ya en esa ciudad se tendrán, enviados por el vapor Trifón.

Portales.

El día 3 fué completamente destruido el caserío de Portales, de Guane. Se componía de más de cuarenta casas y muchos importantes establecimientos de comercio.

Paso Real de Guano.

El 5 incendiaron á Paso Real. Era un bonito pueblo, á una legua de Guane. Sirvió de hospital de sangre á los incendiarios que horas antes de quemarlo se llevaron los heridos al veguero conocido por "Hato de Guane."

Punta de la Sierra

El día 4 por la tarde quemaron los insurrectos el pueblo de Punta de la Sierra, no sin antes haber concluido de saquear todos los establecimientos. Punta de la Sierra distaba tres leguas de Guane y prometía llegar á ser una población de alguna importancia.

Los Acostas

El día 5 quemaron las tiendas del barrio de Los Acostas.

Luis Lazo

El poblado de San Carlos, situado en el segundo barrio de Luis Lazo, fué quemado totalmente en la mañana del día 5. Las fuerzas de ejército y voluntarios lograron impedir la quema de algunas casas del veguero, que ya comenzaban á arder.

Estas fueron las del Castaleiro y Fernández, F. López y Comp., Dr. Valdés Brito, Calero, señores de D. Pablo Hernández y tres de don Pleno del mismo apellido. La magnífica casa de don Hernández y Carballo fué de las primeras que quemaron, así como las de Tarafa, Otero y viuda de Calvo.

Las casas de Gener

En el lugar conocido por La Güirra, de Luis Lazo, tenía don Julián Gener, algunas casas, todas buenas. Una de ellas valía más de treinta mil pesos. Todas fueron quemadas.

Tenería de Guane

El día 5 quemaron todas las casas del barrio de Tenería. Su número fue de cincuenta en cincuenta. Muchas de estas casas eran establecimientos de comercio.

Las partidas

Durante los días 2 y 3 acamparon en Portales de Guane las partidas de incendiarios, mandadas por Varona, Manuel Lazo, Leopoldo Pérez y Gallo Sosa. Parte de ellas fueron á Paso Real á recoger los heridos.

Encuentro

Se cree que el día 5, las fuerzas de nuestro ejército que desembarcaron por "Los Arroyos," batieron á los incendiarios de Guane, entre Hato y Montesuelo. Desde Portales se oyeron disparos de cañón.

Otros

Se nos dice que los voluntarios y las fuerzas de ejército que salieron para las Lomas, tuvieron tres encuentros con las partidas de incendiarios que mandan Pablo Oliva, Antonio Tarafa, Pancho Hernández y otros, cogiéndoles algunos prisioneros, armas y caballos, y haciéndoles varios muertos y heridos. Se nos dice que nuestras fuerzas tuvieron un voluntario herido leve y dos caballos muertos.

Procuraremos detalles.

Marzo 14.

¡Horrible!

Queimados los pueblos y quemadas todas las casas de teja de los vegueros, han dispuestos los verdugos de esta infeliz comarca, que sean reducidas á cenizas las casas de curar tabaco y hasta los bohíos que hoy sirven de albergue á las que ayer eran familias acomodadas y á los miles de pobres que se ven obligados á buscar por hogar la sombra de los árboles ó lo más recóndito de las cuevas. Nada respeta ya la tea maldita.

Hoy, se emple, según he logrado saber, el plazo que los incendiarios han dado á los vecinos de Alonso Rojas, mejor dicho, del que fué Alonso Rojas, y hoy es un montón de humeantes escombros.

Hoy millares de personas, ancianos, mujeres y niños, vense obligados á abandonar sus casitas que ante su vista serán incendiadas; hoy millares de seres son conducidos por esas hordas de salvajes, llevándose sus animales y escasos muebles á las vecinas playas á donde vivirán muriendo.

La pluma se nos cae de las manos al narrar estos horrores.

El puente de Taíronas

Está al terminarse la reconstrucción del puente de Taíronas, en la carretera de la Coloma á esta ciudad. El Excelentísimo señor General Suárez Valdés, á su llegada, dispuso que inmediatamente se diese principio á los trabajos.

El Sr. Comandante General

Acanbamos de saber que el General Suárez Valdés, ha salido en las primeras horas de la mañana á operaciones de guerra. Nuestro Comandante General, no se dá un momento de reposo atendiendo á las imperiosas necesidades de la Provincia y á la persecución de las gabilas de criminales que infestan nuestros campos.

El Corresponsal.

LA CRUZ ROJA

EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

El domingo 8 del actual, y según estaba anunciado, tuvo efecto en la póstica villa del Ariguanabo la asamblea promovida para constituir allí la comisión de Distrito de la filantrópica asociación "La Cruz Roja," á cuyo fin

fueron nombrados, previamente, Subdelegado y Presidente para organizar dicha comisión, los señores don Alberto María del Moral, médico y director de la Estación Sanitaria Oficial, y don Gabriel Rodríguez Acosta, querido jefe retirado de la Guardia Civil.

Solemne resultó el acto, tanto por la escogida concurrencia que asistió al Casino Español, donde se celebró la asamblea, cuanto por la unidad de pareceres y deseos que allí se identificaron al único fin de la Caridad, allí patente en cada uno de los corazones que latían al unísono, expresándose con todas las manifestaciones del entusiasmo y las generosas explosiones del amor á nuestros semejantes.

Coronada la mesa de la presidencia por el regio dosel, en que se destacaban el cuadro con el retrato de S. M. el Rey y el de su augusta madre la Reina Regente de España, entre las banderas nacionales y la neutral de la Asociación, ocupó su sitio el Sr. Subdelegado, quien, dando cuenta de su nombramiento y el del señor Rodríguez Acosta, cedió la presidencia á este señor, el cual, á su vez, y con arreglo al reglamento, invitó á uno de los presentes á actuar como secretario, y constituyó la mesa con los vocales natos de la Institución, que lo son: el señor Cura Párroco, Pbro. don Carlos Bozzi, el señor Comandante Militar, Alcalde Corregidor, y el señor Presidente de la Junta de Patronos del Hospital de aquella villa.

El señor Presidente, conmovido y con frases que demostraban la nobleza de sus sentimientos, manifestó á la concurrencia que, apesar de sus muchos años, aceptaba el cargo con que le habían honrado, no sólo por ser la Asociación ajena á toda tendencia política, sino porque era su objeto el socorrer á nuestros semejantes y heridos, y que esta misión, creía, no debía haber ni uno tan sólo que se negara á ejercerla, y declinaba toda la gloria que algún día pudiera merecer, en todos los allí presentes, que le ayudarían á multiplicarse por el bien de la humanidad. Siguió en el uso de la palabra el Sr. Subdelegado, Dr. Moral, que en una larga inspiración dió á conocer las bases, objeto y fin de la Asociación, extendiéndose en consideraciones oídas con placer por toda la concurrencia.

Nombróse la Junta Directiva entre los allí presentes, así como el personal de médicos, farmacéuticos y enfermeros, resultando tal acierto en la elección, que todos los concurrentes la aclamaron por unanimidad. También fué nombrada, para proponerla á la sanción de la Delegación general, la que había de ser Presidente de la comisión de señoras de Caridad, reayudando el nombramiento en la virtuosa señora doña Marina Domínguez de Lencina.

El señor don Antonio de Porto y Castro, en nombre de la Directiva y en representación del cargo que en ella le habían concedido, dió las gracias á la Presidencia, y, en elocuentes frases, manifestó su adhesión incondicional al noble objeto de la Institución.

Y el señor Cura Párroco, el pastor querido de aquellas almas, que con su concurso, su persona, sus palabras y sus obras, presta apoyo á todo acto noble y levantado, manifestó, emocionado, que adelantándose á los deseos y á lo que pudiera ordenarle el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, ponía, desde luego, á disposición de "La Cruz Roja" cuanto su persona pudiera valer y representar, y se ofrecía á bendecir solemnemente los atributos, insignias y material de la asociación con una fiesta religiosa que inaugurara la obra de caridad y de amor inspirada á los hombres por el Redentor del género humano.

Felicítamos al pueblo de San Antonio por tener en su seno personas tan idóneas como todas las que han formado y contribuido á la creación de esta Asociación de socorros, que extiende sus beneficios á todo el mundo por donde se encuentra ramificada.

LOS HEROES IGNORADOS.

Hoy, que á causa de la fratricida guerra que asola esta hermosa y rica Isla, el nombre de tantos heroes corre de boca en boca, enardeciendo el sentimiento patrio, no puedo menos de rendir un tributo de admiración á esos otros heroes ignorados de las muchedumbres, que sin el afán de ser admirados, y sin más recompensa que el contentamiento de sus conciencias por un deber cumplido, exponen sus vidas en las infeccionadas atmósferas de los hospitales, por arrancar á la muerte la vida que una traidora bala quería arrebatár. El médico triste se desolaba, pero si su misión es grande y noble y sagrada cual ninguna, en cambio, ¿qué olvidado vive de la generalidad!

No puedo por menos, hoy que me despierto de este pueblo, quizás para siempre, de dar expansión y poner de relieve la eminente figura del sabio médico militar don Antonio Curto y Vallés, y sin embargo, si rindo homenaje á su ciencia, lo hago porque á ella ya unida la innata cualidad que debe reunir todo médico: la caridad. Noble corazón como el suyo jamás lo he visto. El enfermo que agoniza de fiebre amarilla, el herido á quien la degradación postra en la cama de una clínica; el pobre, el desvalido, esos son sus hermanos, mejor dicho, son sus hijos. Y he tenido ocasión de contemplar las lágrimas en sus ojos por hallarse impotente para salvar un atacado de la enfermedad epidémica de este país, que tantas vidas arranca á los hijos de la trista España.

Por espacio de siete meses lleva á su cargo todas las enfermedades de este pueblo, sin estipendio de ningún género, y sus horas de solaz se cuentan por las que pasa al lado de sus enfermos, de los pobres soldados de su clínica. ¿Cuánto perderá Veguita el día que de su seno se marche este hombre, emblema de la caridad. Al poner de realce ante los ojos del público la eminente figura que acabo de bosquejar, no me guía la recompensa de la vil adulación, puesto que ni aún amistad me liga con el dignísimo médico que tanto merece. Ya que otros glorifican á los que con su valor derraman su sangre en el campo de batalla á la hermosa luz del día, yo glorifico á los que gastan su ciencia y agostan su vida

por dar otras vidas en la trista penumbra de una sala de hospital. Veguita, 11 de marzo de 1896.

A. PARRA.

Habitantes de este término:

Ha llegado á mi conocimiento que por algunos mal intencionados se propalan entre nosotros noticias falsas y alarmantes, relativas á la seguridad de las personas, haciéndonos creer que se trata de atentar contra vuestras vidas: no hagáis caso alguno de tales imposturas, que sólo tienen por fin lanzar al campo de la ilegalidad á vecinos honrados y tranquilos; yo os aseguro, os garantizo, que todo vecino pacífico, honrado, leal, que permanezca fiel á la integridad de la patria, nada tiene que temer, está suficientemente escudado con el imperio y la magestad de la ley, á más de que las autoridades se hallan animadas de los mejores deseos hacia el ciudadano pacífico y tranquilo.

Vivid desconfiados, atended cual corresponde á la subsistencia de vuestras familias, tened conmigo la suficiente franqueza para decirme quienes sean los que os intranquilizan, los que os amenazan y os prometo que, sea quien fuere, sin distinción de categoría ni de persona, procederé á lo que haya lugar para que por quien corresponda se les aplique el condigno castigo.

Confío en vuestra sensatez y buen juicio para que desechéis pueriles temores y tengáis fe en la sinceridad con que os habla

Vuestro Alcalde suplente,

FERNANDO GÓMEZ.

Macagua, 25 febrero 1896.

ULTIMA HORA

OFICIALES

En la Vuelta-Abajo

Ayer tarde tuvieron un reñido encuentro cerca de Candelaria las columnas del general Linares y coronel Suárez Inclán, con la partida de Macco. El general Linares fué el primero que atacó.

El encuentro ha sido victorioso para nuestras armas. Las columnas siguen la persecución de los Insurrectos.

EL CRIMEN DE CAYAJABOS.

Esta mañana se ha visto en Consejo de guerra, celebrado en la fortaleza de la Cabaña, la causa instruida contra cinco individuos de la raza negra, por el horrible crimen cometido hará poco más de un año en el término municipal de Cayajabos, en que fueron muertos dos mujeres, una niña y tres individuos blancos, y heridos gravemente tres más.

Tenemos entendido que el fiscal ha pedido la pena de muerte para los cinco procesados.

LIGA DE COMERCIANTES.

Segun nos comunica dicha apreciable Corporación, se ha resuelto por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, á propuesta del Sr. Vila Vendrell, Director de Hacienda del Ministerio, que en lo sucesivo se aforen por peso neto las legumbres secas que se importen en barriles por las Aduanas de esta Isla.

Este asunto ha sido objeto de las eficaces gestiones de la Liga de Comerciantes Importadores de esta ciudad, por haber tenido conocimiento, por varios señores del gremio importador de víveres, de que por la Aduana de este puerto, no obstante las quejas á que daba lugar y sin admitir las protestas que en todos los casos pretendían establecerse, se aforaban por peso bruto los barriles de frijoles, sin embargo de que en la Disposición 5ª del Arancel solo se autoriza esa forma de aforo para las legumbres secas en sacos.

El Sr. Presidente de la Liga se ha ocupado personalmente de este asunto durante su estancia en Madrid, logrando llevar al ánimo de las personas que habían de informar en el expediente, el conocimiento de la justicia de la reclamación que se ha resuelto, como hemos dicho, en términos favorables para el comercio importador.

MOVIMIENTO MARITIMO

Procedente de Veracruz, fondó en puerto esta mañana el vapor nacional Baldomero Iglesias, conduciendo á su bordo carga general y 35 pasajeros.

Ayer tarde salieron los vapores americanos Yucatán y Seguridad, para Tampico y New York, respectivamente. Ambos vapores conducen carga y pasajeros.

MERCADO MONETARIO

El vapor mercante Baldomero Iglesias, que entró en puerto esta mañana, trae de Veracruz para don Ramón Pineda, una caja conteniendo el siguiente metálico:

72 pesos plata española. 825 pesos oro español. 295 pesos oro americano, y 120 pesos oro mejicano.

El vapor americano Seguravca, que salió ayer tarde para Nueva York, lleva para Veracruz 83 cajas conteniendo \$217,000 en plata.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 124 á 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$0.90 y por cantidades á 6.02.

Crónica general.

Mañana, 18, á las diez de la misma, se celebrará en la parroquia del Monserrate, una misa solemne al Glorioso Arcángel San Gabriel, Mensajero divino, en la cual oficiará el teniente cura, Pbro. don Gabriel Montesinos. Los amigos del referido teniente cura, promovedores de ella, invitan al acto.

Durante el año último los astilleros de la Gran Bretaña han votado al agua 1,017 buques de diferente tonelaje, desde la más pequeña embarcación hasta el acorazado Júpiter, de 14,000 toneladas de desplazamiento, y el vapor mercante Georgia, con 10,077 de arqueo. Estos 1,017 buques representan en junio 1,139,544 toneladas de las cuales 994,292 fueron para la marina mercante y 145,252 para la de guerra.

Las toneladas de los buques construidos para el extranjero elevaronse á 275,093, repartidas del modo siguiente: China, 50,926; Rusia, 44,467; Noruega, 39,863; España, 23,512; Alemania, 18,091; Posesiones inglesas, 15 mil 308; América del Sur, 10,454; Holanda, 10,192; Austria, 6,910; Dinamarca, 6,479; Francia, 5,933; Grecia, 4,499; Italia, 2,498; Turquía, 1,394; Japón, 909; Bélgica, 639; Otras naciones, 32 mil 757.

CRONICA DE POLICIA

ENTRE MUJERES

Al medio día de ayer tuvieron una reyerta en una casa de tolerancia de la calle de Luena, entre las de San Rafael y San Miguel, una parda y una morena. La primera hirió gravemente con un cuchillo á la última.

El guardia de Orden Público número 856, que se hallaba próximo al lugar del suceso, se personó sin pérdida de tiempo en dicha casa, logrando detener á la autora de este crimen.

La lesionada fué trasladada á la casa de Socorro de la Segunda demarcación, donde el doctor Quesada le prestó los primeros auxilios, certificando que la paciente, que dijo nombrarse Juana Novo González, natural de la Habana, soltera, meretriz y de 20 años, presentaba una herida causada con instrumento pérforo-cortante, en la región escapular izquierda, de pronóstico grave.

La agresora, parda, Irene Alfonso Peniche, de 19 años de edad, y vecina del propio domicilio, confesó su delito, y entregó al guardia de Orden Público, que la detuvo, un cuchillo de cabo blanco de madera, con el cual dijo que había perpetrado el crimen.

El celador del segundo barrio de San Lázaro, Sr. Alvarez, se constituyó en la Casa de Socorros, levantando el correspondiente atestado, que remitió al Sr. Juez de Instrucción del Pilar, juntamente con la detenida.

La paciente fué remitida al hospital.

SUICIDIO

Como á las diez de la mañana de ayer, tuvo aviso el celador de Regla por el Alcalde del tercer barrio de aquella localidad, de que en la casa n.º 167 de la calle de Santa Rosa se había suicidado un asiático.

Al constituirse dicho funcionario en la casa expresada, encontró en un cuarto interior á un individuo de raza asiática, vestido á uso de su país, el cual estaba colgado de una viga de la habitación por medio de una soga que tenía atada al cuello.

Desolado el cadáver por orden del Sr. Juez Municipal, se procedió á su

reconocimiento facultativo, certificando el médico que presentaba signos evidentes de muerte reciente por medio de extrangulación.

Dicho asiático resultó ser el mendigo Marcial Lir, como de 40 años de edad, vecino de dicha casa.

El cadáver fué remitido al Cementerio para hacerle la correspondiente autopsia.

CAPTURA DE UN CRIMINAL

Anoche fué detenido por el celador de Jesús María, Sr. Tomás, con auxilio de los vigilantes números 82 y 48, el pardo Juan Alegre, natural de la Habana, soltero, de 25 años y vecino de la calle de San Nicolás, reclamado por el Juez de Instrucción de Guanaabacoa, con destino á la Cárcel, en causa que se le sigue desde el mes de febrero último por el delito de homicidio.

UNA JOVEN LESIONADA

En la casa de socorro de la 3ª demarcación, fué curada anoche la joven Dª María Uve Fernández, natural de Asturias y de 18 años de edad, de una herida contusa de dos centímetros en la frente, y contusiones leves en las caderas y región glútea, siendo su estado de pronóstico leve.

Refiere dicha joven, que hallándose de visita en los altos de la casa número 1 de la calle de la Maloja, fué al departamento de la cocina, y hundiéndose el piso, cayó al patio, desde una altura de seis metros.

El celador del barrio de Marte, remitió á la lesionada al Juzgado de guardia, juntamente con el certificado médico.

EN LOS MUELLES DE HERBERA

Hallándose D. Tibureio Rivero, vecino de la calle de San José, en los muelles de Herrera, cargando una carretilla con varias cajas de galletas pertenecientes á la Administración Militar, tuvo la desgracia de fracturarse uno de los dedos del pie derecho, al pasarle casualmente por encima una de las ruedas de la carretilla. Al lesionado se le prestaron los auxilios de la ciencia en la casa de socorro de la primera demarcación.

ESTAFAS

Un guardia de O. P. presentó anoche en la celaduría del Santo Angel, á D. Gregorio Rueda Hitezo, vecino de la calle del Aguila número 114, detenido á petición de D. Ramón Alvarez, que lo acusa de haberse llevado con engaño á una casa de la calle de Compostela, donde en unión de otro individuo, le estafaron por medio del juego conocido por el golfo, mil doscientas pesetas en billetes del Banco de España.

De esta suma dice Alvarez que le entregaron dos billetes de á cien pesetas y veinte y tres centenes, por temor de que fuera á dar conocimiento de la estafa á la policía.

El celador del Angel dió conocimiento de este hecho al Sr. Juez de Guardia.

PAPELETAS DE RIFA.

En la casa n.º 17 de la calle de Piñera, en el Cerro, se practicó un registro por el celador de Paula, habiéndose ocupado nueve talones de papeletas de rifa no autorizada El Obsequio. El inquilino de dicha casa fué detenido y remitido al Vivac gubernativo á disposición del Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Catedral.

Por esta misma causa fué detenido el día anterior el moreno Anselmo Rey, que se halla detenido en el Cuartel de los Bomberos Municipales, sujeto á procedimiento judicial.

REQUISITORIADOS.

El celador del Santo Angel, cumpliendo órdenes de la Jefatura de Policía, detuvo ayer á las morenas María Ferran y Herminia Sterling, y á la parda Juana Gato, por encontrarse las dos primeras reclamadas por el Juzgado Municipal de Belen, y la última por el de la Catedral.

DE OFICIO.

Distrito Universitario de la Habana SECRETARIA GENERAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de fecha 28 de Febrero próximo pasado y conforme al precepto en el art. 18 de la Ley de 2 de Febrero de 1877, el día 26 de Abril próximo á las diez de la mañana se reunirá en el Aula Magna de esta Universidad en sesión pública, el Claustro general ordinario y el extraordinario, los directores de los institutos de 2ª Enseñanza y de las Escuelas especiales de este Distrito Universitario y de Puerto Rico, con objeto de proceder á la elección del Senador que sea arreglo al inciso 2º del art. 1º de la Ley de 6 de Enero de 1879. Es el correspondiente nombrar.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector se publica para general conocimiento.

Habana 13 de Marzo de 1896.—El Secretario General, J. Gómez de la Maza.

ANUNCIOS

DESEA COLOCARSE

una criandera con buena y abundante leche, tiene 4 meses de parida y quien responda de buenos informes de su conducta, no tiene pretensiones. Informar en Trovador 73

EL CAMPANERO

En 1870, Pedro Guitard era campanero en Noyelles, padre de una numerosa familia, había pasado por el duro trance de ver arrebatar por la muerte á todos sus hijos y él sólo quedaba en pie parecido á un roble que á pesar de su vejez el huracán no logra echar por tierra.

Había recogido á su nieto Adolfo, niño de siete años, el que, huérfano, era el único consuelo de su abuelo.

En una noche del mes de diciembre, en que la nieve caía sin cesar, el pobre hombre, que sufría un reumatismo agudo, procuraba calentar sus anquilosados miembros. De pronto llamaron á la puerta.

—Rodolfo, ve á abrir,—ordenó el viejo.

El niño abolió y entreabrió la puerta, dando paso á un militar que era uno de nuestros intrépidos francos tiradores, tan temidos por los alemanes.

—Buenas noches,—dijo.

—Buenas noches, soldado. ¿Qué desea?

—¿Sóis el campanero del pueblo?

—Sí.

—Pues he venido para reclamar un servicio de vuestro patriotismo.

—Hablad, estoy pronto á satisfaceros.

—He aquí de lo que se trata: mis camaradas y yo estamos á los alcances de un destacamento prusiano, al que deseamos sorprender, y con este objeto nos hemos escondido en el bosque vecino. Si por casualidad los flanqueadores enemigos entran en la aldea, tocad la campana y luego obremos.

—Está bien, se ejecutará la consigna.

—Entonces, adiós...

El franco tirador se marchó y cerraron la puerta en cuanto salió.

No se sabe si la corriente de aire frío que entró al abrir la puerta, á otra causa patológica, había aumentado el mal, lo cierto es que los dolores que experimentaba se tornaron más vivos. Hasta el punto de que no pudo volver á su cama; el reumatismo lo había enclavado en su asiento; juraba y maldecía; pero todo inútil: la naturaleza domina la voluntad del hombre cuando le place.

De pronto se sintió en la calle el acompasado trote de algunos caballos que hicieron resonar el empedrado.

—Mira lo que es,—dijo el viejo á su nieto.

Este, deslizando como una anguila, salió al exterior rápidamente, y á la brillante luz de la luna, vio varios soldados de caballería extranjeros que llevaban lanzas con banderolas extrañas.

Sigilosamente volvió á entrar el niño y le contó el suceso á su abuelo. Este comprendió que los últimos habían llegado sirviendo de vanguardia á fuerzas enemigas.

—Y tengo que ir á tocar la campana,—dijo el viejo; pero trató inútilmente de levantarse; sus miembros anquilosados y doloridos se negaban á sostenerle.

—Dios mío!—dijo suspirando,—no puedo andar!... ¡Y yo que he prometido prevenir á los francos tiradores! ¿Qué desgracia! ¿Qué fatalidad!—Y una lágrima rodó por la bronceada mejilla del viejo, en tanto que su cara reflejaba el más vivo dolor.

El niño, conmovido ante el dolor de su abuelo, le dijo:

—Abuelito, ¿quieres que vaya yo á tocar la campana?

—¡Tú! ¿Te atreverías á subir al campanario?

—¡Ya lo creo!

—¡Y tendrás fuerza para mover la campana?

—Lo intentaré.

—Pues bien, ve; se trata de la seguridad de los francos tiradores, que, como no están prevenidos, pueden quizá ser sorprendidos.

El niño salió, en tanto que el abuelo murmuraba entrecorrido:

—¡Vaya un chico valiente!

Este se deslizó silenciosamente por la calle, pegado á los muros, ocultándose con la sombra de los techos para no ser visto, en tanto él observaba que grandes masas de prusianos invadían las calles vecinas. Un soldado le preguntó donde estaba la casa del alcalde y les envió al extremo del pueblo. En tanto él abrió la puerta de la iglesia con la llave que le había dado el abuelo, y subió al campanario; una vez en él asió la cuerda de la campana grande, y ding, ding, el bronce resonó en el silencio de la noche y muy pronto otros campanarios vecinos contestaron como un eco.

May bien, la señal se propagaba á lo lejos. El niño se bajó del campanario y se marchó corriendo á reunirse con su abuelo que lloró abrazándolo; pero las lágrimas que ahora surcaban sus mejillas eran de ternura.

En tanto los prusianos, comprendiendo que nada bueno significaba el sonido de las campanas, emprendieron la retirada; pero al pasar por la orilla del bosque, sonó una descarga que los hizo detener; una nueva descarga sonó y á ésta sucedieron otras que dieron cuenta de todos; ni uno solo se salvó.

En tanto el anciano Guitard estrechaba al niño contra su pecho, diciendo: ¡Bien por ti, hijo mío! ¡Viva la Francia!

LUIS DAGÉ.

EL MUNDO DE LOS LOCOS

El Dr. Jameson—un Jameson á quien no hay que confundir con su homónimo y colega, autor de la famosa paterfamilia en el Transvaal—ha publicado en un voluminoso tomo el relato de sus exploraciones por el mundo de los locos.

Se trata de un loco furioso, que se volvió tal después de haber leído la novela de Kreutzer y en el primer rapto de su furia asesinó á su mujer.

JUAN BUSCÓN.

GACETILLA.

ACUSE DE RECIBO.—Trae El Figaro correspondiente al domingo, 16, en su primera plana, un retrato de la malograda poeta Juana Barrero y Píera, y después tres composiciones poéticas de esa daima y una cartolina de estudio dibujada por la propia poetisa.

Respecto al teatro de la guerra, el periódico de Manuel S. Pichardo, inserta los siguientes fotogramas y retratos: Fuerte San Antonio, en Santiaño de Cuba; don Salvador de Carrián, Teniente Coronel de Infantería de Marina; Muelles y almacenes de los Arroyos (Pinar del Río); Departamento

para convalescentes, construido en el Hospital Militar de Santa Clara; el capellán señor Carril, el teniente abandonado señor Jubbe y el teniente señor Vitrián, los tres pertenecientes al Batallón Carelano.

Bandera del Batallón Lealtad; Arco levantado por el comercio en las calles de Aguila y Monte, en honor del General Weyler y de las tropas expedicionarias; Jefes y oficiales del batallón Carelano; un campamento de la Guardia Civil en Pinar del Río; general Pedro Mella y Montenegro, general de División; Poblado de la Cruz de los Pinos.

Además, el retrato del intrépido viajero Mr. Charles Rollare que se propone dar la vuelta al mundo, sin llevar dinero en el bolsillo; la distinguida señora María Luisa O'Farrell de Broch, recientemente arrebataada por la muerte, y multitud de preciosas viñetas.

En las bien impresas páginas del Figaro, junto con artículos de Antonio Esobar, Enrique Horta, Federico Villoch, Conde Kostia, Enrique Fontanilla y otros, se lee La Maga Primavera de Emilia Pardo Bazan y Reserdo de Dumas por la genial artista Sarah Bernhardt. Para otros pormenores véase el anuncio que el propio Figaro publica en este diario en días anteriores.

EL REY DE LOS EDIFICIOS.—Raro es el día que no sorprende el World á sus lectores con alguna noticia estupenda.

En aquélla que publica en uno de sus últimos números el periódico de Nueva York.

Refiérese á la construcción de una casa gigantesca, ideada por los ingenieros de dicha población, mlters Harding y Gooch. Este monumento, si llega á edificarse, dejaría "desacreditada" en absoluto á la famosa torre que tanto enorgullece á los buenos parisienses.

Sociedad Castellana de Beneficencia

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 de los Estatutos, de orden del Sr. Presidente se cita á Junta general de socios para las doce del día 25 del corriente en el Casino Español, recomendando la más puntual asistencia.

Habrá 15 de Marzo de 1896.—El Secretario Contador, Luis Angulo. C.318 8-16

Ferrocarril de Gijara y Holguin

El día 15 del próximo Abril vende el Capón nº 12 de las Obligaciones hipotecarias de esta Empresa el cual será satisfecho por los Sres. Subjefes de Herrera, del Comercio de la Habana, á cuya casa puede acudir el interesado á las señoras recaudadoras del citado día á realizar el cobro.

Gijara Marzo 5 de 1896. El Vice Presidente, José H. Beoda. 15-11

Banco Español de la Isla de Cuba

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 52 de los Estatutos, y de lo acordado por el Consejo de Gobierno de este Banco, en sesión de 17-31 corriente, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 25 de marzo próximo venidero, á las 12 de la tarde, en la sala de sesiones del Establecimiento, calle de Aguila número 81; advirtiéndose que solo se permitirá la entrada en dicha sala á los señores accionistas que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, presenten la papleta de asistencia á la Junta, de la cual podrán proveer en la Secretaría del Banco desde el día 20 del mismo mes en adelante.

Desde el expresado día 20 de marzo también en adelante, de una á tres veces la tarde, y con arreglo al artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las dependencias del Banco las preguntas que tengan á bien hacer los señores accionistas facultados para asistir á las juntas generales.

Habrá 25 de febrero de 1896.—El Gobernador interino, José Ramón de Hoya. 12 51 51 525

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA

FUNDADA EN EL AÑO DE 1829 de Genovés y Gómez.

Situada en la calle de San Juan, entre las de Baraitilla y San Pedro, en el lado del café La Marina.

El martes 17 del actual, á las 12 se rematarán 100 docenas pares medias de algodón de colores para tinta.

Habrá 13 de Marzo de 1896.—Genovés y Gómez. 2180

El martes 17 á las 12 se rematarán 28 piezas gamas elásticas, 65 cajas bolitas de 250 y 500 agujas de Hita y 13 de Marzo de 1896.—Genovés y Gómez. 2181

El martes 17 á las 12 se rematarán 120 trajes de seda de varas tallas y en el estado en que se hallen.

Habrá 12 de Marzo de 1896.—Genovés y Gómez. 2182

Vapores de travesía

General Trasatlántica de vapores correos franceses

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Coruña... ESPANA Santander... FRANCIA St. Nazaire... FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 19 de Marzo el vapor francés WASHINGTON capitán VILLECAMORAS.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire, y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el 17 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abuelto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, piedadra, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores imprimirán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP. 2273 70-12 70-12

ANUNCIOS

NUMERO 1 Una escopeta armadura de madera y cañón metálico. Un revolver de reglamento grande de bronce. Un sable de Ordenanza y un polichincha de articulación. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 2 Un juego de sala fino con sillal, sofá, consoles, etc., todo tapizado. Un arpejón con platillos. Un juego de café de porcelana y una pastoreta. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 3 Un Rompe-cabezas de arquitectura. Un caballero de marines desarrolladas. Una guitarra malagueña y carro de servicio Uruguayo. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 4 Un navío á la vela. Una magnífica corneta de asta. Un tambor negro y una espada negra. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 5 Un piano con las cuatro primeras notas. Una muñeca vestida, con pelo y ojos de cristal. Una señora con polliza y una tortuga. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 6 Un estuche de pinturas finas con pinceles y pincel. Un cañón de tiro rápido rodado con su correspondiente diente carga. Una pistola regular y una carabeta larga. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 7 Un juego de cocina, de hierro y hoja de lata, utensilios, fogón, etc.; un rompe-cabezas de figuras, un bebé de articulación y un elefante. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 8 Una trompeta de asta y lata, un sonajero de mango, una alcañica con su correspondiente llave, una muñequita y un checho. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 9 Una arena de Noé llena de animales de todas especies, una mariposa de movimiento, una bombita pegada á un casillero ó un cachorrito pagado á una sonaja y un perro faldero. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 10 Un cañón de plaza que dispara á voluntad, una caja de pintura como para un artista, una pelota de goma de colores, una locomotora y un buque por el que sale una polla. TODO POR MEDIO PESO.

Los Puritanos San Rafael, núm. 000 esquina á Industria C.311 alter. 24-14-2415

Sociedad Castellana de Beneficencia

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 37 de los Estatutos, de orden del Sr. Presidente se cita á Junta general de socios para las doce del día 25 del corriente en el Casino Español, recomendando la más puntual asistencia.

Habrá 15 de Marzo de 1896.—El Secretario Contador, Luis Angulo. C.318 8-16

Ferrocarril de Gijara y Holguin

El día 15 del próximo Abril vende el Capón nº 12 de las Obligaciones hipotecarias de esta Empresa el cual será satisfecho por los Sres. Subjefes de Herrera, del Comercio de la Habana, á cuya casa puede acudir el interesado á las señoras recaudadoras del citado día á realizar el cobro.

Gijara Marzo 5 de 1896. El Vice Presidente, José H. Beoda. 15-11

Banco Español de la Isla de Cuba

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 52 de los Estatutos, y de lo acordado por el Consejo de Gobierno de este Banco, en sesión de 17-31 corriente, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 25 de marzo próximo venidero, á las 12 de la tarde, en la sala de sesiones del Establecimiento, calle de Aguila número 81; advirtiéndose que solo se permitirá la entrada en dicha sala á los señores accionistas que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, presenten la papleta de asistencia á la Junta, de la cual podrán proveer en la Secretaría del Banco desde el día 20 del mismo mes en adelante.

Desde el expresado día 20 de marzo también en adelante, de una á tres veces la tarde, y con arreglo al artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las dependencias del Banco las preguntas que tengan á bien hacer los señores accionistas facultados para asistir á las juntas generales.

Habrá 25 de febrero de 1896.—El Gobernador interino, José Ramón de Hoya. 12 51 51 525

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA

FUNDADA EN EL AÑO DE 1829 de Genovés y Gómez.

Situada en la calle de San Juan, entre las de Baraitilla y San Pedro, en el lado del café La Marina.

El martes 17 del actual, á las 12 se rematarán 100 docenas pares medias de algodón de colores para tinta.

Habrá 13 de Marzo de 1896.—Genovés y Gómez. 2180

El martes 17 á las 12 se rematarán 28 piezas gamas elásticas, 65 cajas bolitas de 250 y 500 agujas de Hita y 13 de Marzo de 1896.—Genovés y Gómez. 2181

El martes 17 á las 12 se rematarán 120 trajes de seda de varas tallas y en el estado en que se hallen.

Habrá 12 de Marzo de 1896.—Genovés y Gómez. 2182

Vapores de travesía

General Trasatlántica de vapores correos franceses

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Coruña... ESPANA Santander... FRANCIA St. Nazaire... FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 19 de Marzo el vapor francés WASHINGTON capitán VILLECAMORAS.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire, y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el 17 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abuelto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, piedadra, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores imprimirán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROS y COMP. 2273 70-12 70-12

ANUNCIOS

NUMERO 1 Una escopeta armadura de madera y cañón metálico. Un revolver de reglamento grande de bronce. Un sable de Ordenanza y un polichincha de articulación. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 2 Un juego de sala fino con sillal, sofá, consoles, etc., todo tapizado. Un arpejón con platillos. Un juego de café de porcelana y una pastoreta. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 3 Un Rompe-cabezas de arquitectura. Un caballero de marines desarrolladas. Una guitarra malagueña y carro de servicio Uruguayo. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 4 Un navío á la vela. Una magnífica corneta de asta. Un tambor negro y una espada negra. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 5 Un piano con las cuatro primeras notas. Una muñeca vestida, con pelo y ojos de cristal. Una señora con polliza y una tortuga. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 6 Un estuche de pinturas finas con pinceles y pincel. Un cañón de tiro rápido rodado con su correspondiente diente carga. Una pistola regular y una carabeta larga. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 7 Un juego de cocina, de hierro y hoja de lata, utensilios, fogón, etc.; un rompe-cabezas de figuras, un bebé de articulación y un elefante. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 8 Una trompeta de asta y lata, un sonajero de mango, una alcañica con su correspondiente llave, una muñequita y un checho. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 9 Una arena de Noé llena de animales de todas especies, una mariposa de movimiento, una bombita pegada á un casillero ó un cachorrito pagado á una sonaja y un perro faldero. TODO POR MEDIO PESO.

LOTE NUMERO 10 Un cañón de plaza que dispara á voluntad, una caja de pintura como para un artista, una pelota de goma de colores, una locomotora y un buque por el que sale una polla. TODO POR MEDIO PESO.

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre Abre el Apetito Fortalece á los débiles



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Tor su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones! El nombre de "Ayer's" es garantía de pureza y eficacia en el cristal de cada frasco.

MANIN

Es la popular TABERNA ASTURIANA de O'Brapia 85, se ha recibido una gran partida que vende por mayor y al detall, de lo mejor que viene de Asturias, á saber:

Quezo Cabrales, de Tresballo, á 80 cts. libra. Truchas del Nalón, en escabeche, á 50 cts. lata de una libra. Vinagre de pura sidra, de 5 años, á 10 cts. una; se detallan 1,000 botellas, y por garrafas á peso, sin envase.

Chorizos de Colunga, especiales para la casa, latas de 4 libras, á \$ 2 una. Hay infinidad de otros productos asturianos que tienen precios sumamente módicos.

No olviden, pues, la casa de MANIN en O'Brapia 85, entre Berzosa y Villegas. 2219 64-15

REGALOS PARA EL DIA DE SAN JOSÉ.

EN EL EL AZUL DANUBIO. O'REILLY 83.

Especialidad en objetos de Quincalla, Perfumería, Juegos para tocador, Jarrones, macetas y otras muchas curiosidades muy á propósito para regalos.

OBJETOS RELIGIOSOS. Sigue esta casa con especialidad dedicada á toda clase de artículos para el culto, teniendo un extenso surtido de imágenes, así como de la Virgen María en sus diversas advocaciones, variando la altura de 25 á 80 centímetros. Recordamos á las personas piadosas el mérito especial de las imágenes que vende esta casa por las indulgencias concedidas en Roma por Decreto Pontificio, firmado por el Cardenal Presidente de la Sagrada Congregación de Ritos, cuya copia tenemos en nuestro poder.

Única casa para estas especialidades y para vender barato.

EL AZUL DANUBIO O'REILLY N. 83 entre Villegas y Bernaza. Ca 324 24 16 24 18

COSTUMBRES CUBANAS

Colección de 50 ilustraciones juveniles y satíricas en tres tomos que las Aventuras de un quintero, el Precipitado, el Doctor Borogua, los Maridos Casados, el Buzo, la Calle del Gato, La Felicidad Conyugal y otras muchas muy entretenidas. Un tomo mayor cuesta \$1 plata. De venta Salid 23 librería.

Comer y beber sabroso. Novísimo Manual del cocinero cubano que contiene además dulcería, pastelería y fabricación de licores y vinos, etc., etc., hacer jamones de Cuba arte de trincar, servicio de mesa y otras muchas cosas útiles, un tomo 40 cts. De venta Salid 23 librería.

Canciones cubanas. Colección completa de todas las que se han cantado en Cuba, desde la amorosa Bayanica hasta las más modernas un tomo elegante impresión gruesa 40 cts. De venta Salid 23 librería. C. 304 4 4-11

F. MARTORELL.

Compongo CAJAS DE HIERRO, las aliro sin romperlas ni estropearlas, año y construyo romanas, veinte años de práctica en este oficio, puedo garantizar todos los trabajos que se me confían; tengo pesas nuevas de todas clases.

Aguila 194, esq. á Barcelona. 2021 a8 10

VINO DE PAPA YINA DE GANDUL.

El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DISPEPSIAS, GAS TRAGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIBESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc.

Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS. C. 209 alt 1 y m-1 M

IGLESIA DE PAULA

La misa de Nuestra Señora del S. C. de Jesús que se celebra los cuartos jueves, en este mes será el miércoles 18, á las ocho. Habrá plática y comunión por el R. P. Mantadas. 2220 24-16 14-11

METODO BROWN SEQUARD.

Atma, Taberculosis, clera-anemia, parálisis, enfermedades nerviosas, diabética, enfermedades del estómago, etc. Consultas de 12 á 2. Neptuno 59. Telef. 1032. 1789 413-2

PARA ESTABLECIMIENTOS. Se alquilan las casas números 100 y 111 de la calzada del Monte. Las llaves están en el n. 113 e informan en Rayo 17. 2212 41-17

SE ALQUILA en Guantánamo la hermosa y fresca casa calle de Concepción n. 60, esquina á Bertrami, á tres cuartos del paradero y al lado del Liceo, la llave enfrente Concepción 81. Informar su dueño en la Italiana Amargura 31. 2143 3-14 3-14

SE ALQUILAN á familias sin niños los bajos de la casa Murrige 52, compuestos de sala, comedor, 4 cuartos, capotina, cocina, baño, inodoro y abundancia de agua. En la misma darán informes. 2153 34-14 14-16

DE TODO UN POCO

Prometo. Encuentrado estoy cual Prometo "A la roca fatal de mi destino," Sintiendo me devora de continuo El insaciable bultre del deseo.

Por donquera que voy tan solo veo La duda que se cruza en mi camino, Y que quiero arrancarme lo divino. Lo sublime y lo santo en que yo erco.

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE. **NACIONALES** Madrid, marzo 16.

SAGASTA Y EL PARTIDO REFORMISTA

El Sr. Sagasta ha tributado grandes elogios al partido Reformista cubano por su actitud en la cuestión electoral.

Dice el jefe del partido fusionista que los acuerdos tomados por los reformistas son dignos y serios, y que confía en que el partido Autonomista adoptará la misma actitud.

Añade el Sr. Sagasta que él no reconocerá como diputados cubanos a los que vengan como resultado de la farsa electoral que se prepara.

PARTIDARIOS DEL RETRAIMIENTO

Los autonomistas residentes en Madrid son partidarios del retraimiento.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

EXTRANJEROS.

Nueva York marzo 16.

EL "CITY OF WASHINGTON".

Procedente de la Habana ha llegado á este puerto el vapor americano *City of Washington*.

PROPOSICIONES DE ARREGLO.

El Secretario de Estado Mr. Olney ha hecho proposiciones á Inglaterra para ver si se llega á un arreglo en la cuestión de límites con Venezuela.

Inglaterra no tiene inconveniente en que se discuta un arreglo honroso.

MENELIK CONDECORADO.

Comunican de Viena que allí circula con mucha insistencia el rumor de que el Czar de Rusia, Nicolás II, ha condecorado á Menelik, rey de Etiopía.

Esta noticia ha causado en Italia profunda y desagradable impresión.

ITALIA Y ABISINIA.

Confirmase la noticia de que los mahdistas marchan sobre Kassala.

EXTRAÑEZA.

Diden de Washington que la presencia en la Habana de Mr. Bourke, capitán del ejército de los Estados Unidos, ha sorprendido á Mr. Lamont, quien ha negado siempre permiso á los oficiales yankees que se lo han pedido para pasar á Cuba.

LA BELIGERANCIA.

Telegrafían de Washington, que ha continuado hoy en el Senado la discusión relativa á la cuestión cubana, y que el senador Mr. Elkins, propuso que antes de votarse definitivamente la resolución del Comité de Relaciones Exteriores, informo dicho Comité si la isla de Cuba se halla efectivamente en una situación de guerra, y en caso afirmativo, cuántos son los contendientes de ambos campos, y si los insurrectos tienen una constitución y un gobierno organizado y pueblos y ciudades ocupadas por sus tropas.

El último telegrama de Washington anuncia que Mr. Morgan, quedaba en el uso de la palabra.

PROPOSICION DE MR. CALL

En la misma sesión del Senado americano, Mr. Call presentó una proposición, que fue aprobada, para que el Secretario de la Tesorería, Mr. Carlisle, informe qué órdenes se dieron para apresarse en varios puertos de los Estados Unidos buques con armas, municiones y pasajeros, con supuesto destino para los insurrectos de la isla de Cuba, y que asimismo informe en virtud de qué ley fueron apresados dichos buques.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

PARTIDO REFORMISTA

JUNTA DIRECTIVA

Reunida anoche, previa citación, la Junta Directiva del Partido Reformista, dióse cuenta por el Presidente accidental, señor D. Prudencio Rabell, de los telegramas que, en su oportunidad, y en cumplimiento de anteriores acuerdos de la Junta, hubo de dirigir al señor Conde de la Mortera, en los cuales manifestábase que la Direc-

tiva del Partido entendía que no era posible la celebración de elecciones generales en Cuba, en medio de las calamitosas y adversas circunstancias que atraviesa el país, sin poderse constituir las mesas ni verificarse, por tanto, la votación, habiendo sido arrasados pueblos enteros por las hordas insurrectas, y estando como están los habitantes de esta isla bajo la presión de los temores y recelos que siempre despierta el estado de guerra, en el cual por desgracia se hallan hoy las seis provincias de la Gran Antilla; cuando en verdad exactísimo, á cuyos insuperables inconvenientes para celebrar unas elecciones generales, deben agregarse los desastrosos efectos de la lucha electoral, que no sólo vendría á soliviantar los ánimos y á enardecer las pasiones, renovando antiguas y funestísimas discordias, sino que además ofrecería á nuestros comunes enemigos y al mundo entero que nos contempla, el nada edificante espectáculo de la renja y la enconada lucha, aunque pacífica siempre fecunda en hondos agravios, á que necesariamente habríamos de lanzarnos cuando aquí defendemos la sagrada causa de España.

Los telegramas que de manera sintética contenían los anteriores razonamientos fueron aprobados unánimemente por la Junta Directiva.

A renglón seguido se dió cuenta de la contestación que los citados despachos telegráficos habían merecido al señor Conde de la Mortera, y al efecto, se leyó el siguiente telegrama dirigido al DIARIO DE LA MARINA por su corresponsal en Madrid:

Madrid 15 de marzo.

Habana.

En vista de las noticias recibidas de esa isla respecto de la actitud de los partidos políticos cubanos, y de lo publicado por varios periódicos relativo á una coalición electoral, se han reunido el Conde de la Mortera y los diputados reformistas, acordando, para fijar la actitud de su partido, publicar cuanto hasta ahora habían reservado por motivos de delicadeza, respecto á dicho asunto, antes de la disolución de las Cortes.

Habiendo el gobierno consultado al Conde de la Mortera sobre la posibilidad de celebrar elecciones en Cuba, el jefe del partido reformista dijo que eran imposibles y que juzgaba imprudente hacerlas, no siendo unas elecciones simuladas, cosa que no podía aceptar el partido reformista de Cuba, porque el gobierno había venido diciendo al país que si no había podido plantearse la ley de reformas, consistía en la imposibilidad de celebrar unas elecciones.

Seguindo el partido reformista otra conducta faltaría á sus principios y defraudaría las esperanzas del país. Además, los datos enviados por la Junta Directiva del partido reformista, de haberse rectificado el censo electoral solamente en las provincias de la Habana, Matanzas, Santa Clara y Pinar del Río, estableciendo identidad de criterio entre la junta directiva del partido y el Conde de la Mortera y los diputados reformistas, quedando fijada la línea de conducta que habrá de seguirse, y que es la siguiente:

- 1º Declarar imposibles las elecciones á causa del estado de perturbación en que se encuentra el país.
- 2º No prestarse bajo ningún aspecto á tomar parte en elecciones simuladas.
- 3º Declarar que el partido no se reñe, porque el retraimiento implica la existencia de elecciones verdaderas, sino que se abstiene de toda intervención en los actos llamados electorales que pudieran verificarse.
- 4º Si se lograsen pacificar en tiempo oportuno una parte de la Isla, el partido reformista acudiría á las elecciones legítimas con candidatos propios.
- 5º Si continuase la rebelión en todas las provincias, el partido reformista mantendría la abstención como forzosa é inevitable.
- 6º El partido reformista lamentase de la situación; pero encontrándose frente á una realidad que no puede modificar, sigue la línea de conducta que la misma realidad le traza y que el patriotismo y el deber le imponen.

También se leyó el enviado por los diputados reformistas, que dice así:

"Rabell.

Habana.

Como representantes Partido solo aceptaríamos actos de elecciones verdaderas. Caballón, Serrano, Dolz."

La Junta Directiva, en vista de los datos expuestos, aplaudió la perfecta coincidencia de ideas y el completo acuerdo que ha existido, en asuntos tan importantes y tan de suyo delicados, entre el jefe de la colectividad reformista y los que aquí han venido dirigiéndola en estos últimos tiempos, aprobando todo cuanto se ha hecho con motivo de la disolución de las Cortes.

Acordó igualmente la mencionada Directiva que se hiciese constar el sentimiento con que se había visto en la forzosa necesidad de resolver la abstención del partido Re-

formista en las próximas elecciones. Agrupación gubernamental y severamente respetuosa para con las decisiones de los poderes públicos, nada hubiera sido tan de su agrado como el facilitar por todos los medios las gestiones del actual Gobierno, si éste no hubiese juzgado conveniente colocar al Partido en la violenta disyuntiva de abstenerse ó prescindir de la realidad, divorciándose al propio tiempo de la opinión que lo sostiene y le da calor y vida. Acudir á las urnas en las presentes circunstancias equivaldría indefectiblemente á declararse auxiliares y cómplices de los que intentan prescindir del país y gobernar en abierta pugna con el sentimiento público; y tal resolución hubiera sido á todas luces mucho más grave, mucho más pernicioso, y mucho más abocada á muy serias complicaciones para la causa de España en esta tierra, que el referido acuerdo de abstención, mediante el cual la comunión Reformista se aleja de unos comicios donde solo habrá de prevalecer la voluntad del Gobierno.

Semejante resolución no implica, por consiguiente, acto alguno de hostilidad contra el actual gobierno, pues el partido Reformista, al verse colocado entre dos males, tenía forzosamente que optar por el menor.

Natural consecuencia de todo lo expuesto es que este acuerdo de abstención no debe traducirse en modo alguno como desfallecimiento ó cansancio, ni mucho menos como falta de fe en las salvadoras doctrinas reformistas. Antes bien, hoy como nunca entiende el Partido que si con los obsecados, traidores y facinerosos de la manigua no deben usarse otros procedimientos que los de la fuerza, urge, cada vez con mayor apremio, que se apliquen á la isla de Cuba reformas tan amplias como las ha prometido el mismo señor Cánovas del Castillo, y que á medida que se vaya castigando y reduciendo á los rebeldes, se vaya también mejorando nuestra situación económica y política con leyes sabias, previsoras y justas, que jamás ni de ningún modo podrán agravar el estado de perturbación en que se halla el país, y que, por el contrario, nos granjearán nuevas simpatías por parte de las naciones que nos contemplan, á las cuales demostraremos, por tales caminos, cómo sabe España castigar inexorablemente á sus hijos traidores, sin olvidar lo que conviene á los sentidos y leales, que son la inmensa mayoría de los habitantes de esta Isla.

Creemos excusado el trabajo de hacer un extracto de las Instrucciones á los jefes de zonas, ya que las hemos publicado íntegras el domingo último; pero no queremos dejar de señalar entre las más dignas de aplauso, la que establece que, salvo en ocasiones especialísimas, no sean considerados como de resultado positivo (y por tanto se haga caso omiso del mérito que se contraiga en ellos) los combates que no terminen por una persecución activa y enérgica de los insurrectos; la que ordena á los jefes de zona que ante todo procuren captarse la confianza pública en el territorio que abarca su jurisdicción respectiva; la de que se procuren confidencias mediante la seguridad dada al confidente del siglo más absoluto, y, por último, la de que en sus comunicaciones los mismos jefes puntualicen los sucesos y los datos sin incurrir en exageraciones, que, sobre ser impropias de la seriedad militar, predisponen el ánimo contra quien al recurrir á ellas demuestra confiar muy poco en su mérito real, el cual, por consiguiente, "será considerado en virtud de esa sola circunstancia."

DUPLY DE LOME Y SHERMAN

El Herald de Nueva York, del 9 de los corrientes, inserta un despacho telegráfico de su corresponsal en Washington, expresando que en esa capital, especialmente en los círculos políticos, había atraído considerable atención la carta del señor Dupuy de Lome al Herald, criticando las manifestaciones hechas por los senadores Sherman, Morgan y otros, respecto de las crueldades de los españoles en Cuba.

Según el corresponsal, generalmente se admite que el Sr. Dupuy de Lome, ha dado una respuesta concluyente á las manifestaciones de los senadores Sherman, Morgan y Lodge; pero hay algunos senadores que dujan de la corrección del Ministro español al criticar públicamente el departamento legislativo del gobierno, ceden del cual se halla acreditado. Algunos jingoes [añade] pueden aventurarse á presentar una resolución, confiriendo instrucciones al Presidente para solicitar la destitución del Sr. Dupuy de Lome; pero otros senadores, más conservadores, no prevén nada serio en este punto. El Ministro español se halla tan familiarizado con los procedimientos diplomáticos, que es de presumirse que consultó á las autoridades del Departamento de Estado, antes de dirigirse al Herald.

El senador Sherman, considerado como uno de los miembros más conservadores de la alta Cámara, especialmente en lo relativo á negocios extranjeros, dijo al corresponsal que no pretendía entrar en controversia con el Sr. Dupuy de Lome, á quien conoce y estima como caballero, y que como representante del gobierno español, está autorizado para hacer en favor de ésta cuantas manifestaciones estime convenientes. En este caso, al hacer uso de sus atribuciones, obró como caballero y de la manera más digna; pero aquel senador piensa que las manifestaciones del Ministro español no surtirán efecto alguno en la opinión americana. Entiende que el reconocimiento de la beligerancia se hará en tiempo oportuno; pero aunque hay en el Senado quienes desean pasar una resolución conjunta, que compelería al Presidente á pronunciar dentro de diez días en pro ó en contra, Mr. Sherman opina que esto sería indiscreto, sobre todo cuando el Presidente ha desautorizado versiones que suponían que ya ha emitido juicio definitivo en la materia. El senador juzga que una resolución concurrente llevará al Presidente las miras del pueblo. Todo

esto basta para dar por asentada la completa corrección de la actividad de nuestro Representante en Washington.

LAS ZONAS MILITARES

La opinión ha acogido con aplauso las instrucciones que el digno jefe del Estado Mayor general de este Ejército, señor general Ochoando, ha publicado en el Orden del día 10 del corriente, para ser cumplidas por los jefes de las zonas militares establecidas en la provincia de la Habana.

No sólo las personas competentes en el difícil y complejo arte de la guerra, sino los mismos profanos, advierten desde luego, ante la simple lectura de dichas instrucciones, la eficacia que estas han de tener, de ser fielmente ejecutadas, para la completa pacificación de la provincia de la Habana en un plazo relativamente breve.

El objeto á que se dirige la creación de las zonas es dejar limpio de insurrectos el territorio que cada una de ellas abarca, mediante un activísimo servicio de exploración y reconocimiento, y de un contacto permanente asintótico que protejan cada zona como entre dichas fuerzas y el enemigo, persiguiendo á éste sin descanso; á cuyo fin, cogido por una columna el rastro de los insurrectos en la demarcación que se le haya asignado, no lo abandonará hasta que la columna de la zona colindante, con fuerzas suficientes y de refresco, pueda continuar la persecución.

Por ser asunto que cae de lleno en el tecnicismo militar, y por ende fuera del alcance de nuestra competencia, no nos inciemos formular juicio respecto á ciertos pormenores, como, por ejemplo, la extensión asignada á las zonas y el número de fuerzas (un batallón y un escuadrón) destinadas á la protección de cada una de ellas. Debemos pensar, y así lo creemos sinceramente, que ha presidido el acierto en esos extremos.

A nosotros sólo nos incumbió tomar nota de la satisfacción con que el público ha acogido las Instrucciones, y declarar por nuestra cuenta, que creemos justificada esa satisfacción, ya que á simple vista se advierte que de practicarse aquellas con inteligencia y buena voluntad, y de guardar correspondencia los detalles de la organización con el pensamiento general, tienen que dar resultados rápidos y satisfactorios.

Creemos excusado el trabajo de hacer un extracto de las Instrucciones á los jefes de zonas, ya que las hemos publicado íntegras el domingo último; pero no queremos dejar de señalar entre las más dignas de aplauso, la que establece que, salvo en ocasiones especialísimas, no sean considerados como de resultado positivo (y por tanto se haga caso omiso del mérito que se contraiga en ellos) los combates que no terminen por una persecución activa y enérgica de los insurrectos; la que ordena á los jefes de zona que ante todo procuren captarse la confianza pública en el territorio que abarca su jurisdicción respectiva; la de que se procuren confidencias mediante la seguridad dada al confidente del siglo más absoluto, y, por último, la de que en sus comunicaciones los mismos jefes puntualicen los sucesos y los datos sin incurrir en exageraciones, que, sobre ser impropias de la seriedad militar, predisponen el ánimo contra quien al recurrir á ellas demuestra confiar muy poco en su mérito real, el cual, por consiguiente, "será considerado en virtud de esa sola circunstancia."

Los Excmos. Sres. Comandantes en Jefe de los Cuerpos de Ejército disponrán que estas compañías cubran los destacamentos de la Zona donde operen las cinco restantes.

Los individuos que salgan de los hospitales, se incorporarán á ser posible á las sextas compañías y de éstas á las restantes los individuos restablecidos.

Todos los individuos que haya en distintos puntos, se incorporarán á las mismas antes de la revista de abril; y á los que no lo verifiquen no se les reclamará ni abonará haber sin expresa orden de la Capitanía General.

Lo que de orden de S. E. se publica en la Gaceta de este día para conocimiento y cumplimiento.

El Teniente General Jefe de E. M. G., Federico Ochoando.

(De nuestros corresponsales especiales.) (POR CORREO.)

DE HOLGUIN

Marzo 6.

Poco ó casi nada después de mi última columna está, por lo que la prensa ha de advertir, sin excusa, de falta de importancia y por lo tanto de interés.

Ayer salió á operaciones el aguerrido Batallón de Infantería de Marina, con su guerrilla.

Se ignora á qué punto se dirige.

Casas quemadas.

En la noche última, los insurrectos quemaron algunas casas de guano del vecino poblado del Yareyal.

Candela.

Por campesinos se sabe que ha sido quemada la caña del trapiche Güirabo y varios bolios en Cayey y Colorado.

También se dice algo de incendio en los Alfoñes, pero por ahora no se sabe si será ó no cierta tal noticia.

DE PALMIRA

Marzo 11.

Un campamento.

El coronel Hernández, en La Flora, encontró un campamento de una pequeña partida insurrecta, que batió, dejando en el campo dos caballos, una terceraola y un herido. El herido falleció á las pocas horas, é hizo importantes declaraciones. Este dijo llamarse Miguel Trullío, y declaró que Quintín Danteras se unió á Maximo Gómez, que antes llevaba rumbo de Cuyvitas y que tenía idea de abandonar la Yuelta Abajo.

Refuerzos.

Hace cuatro días que se encuentran entre nosotros tres compañías de Cataluña, al mando del Teniente Coronel Sr. Vázquez, prestigiosas y valientes militar, y en los pocos días que hace está entre nosotros se ha captado las simpatías de estos habitantes.—Ayer mañana esta columna y la quinta compañía de San Quintín, que tenemos en esta al mando de su digno comandante don Hilario Uriz, salieron y reconocieron estos contornos y anduvieron hasta seis leguas, no habiendo encontrado partida grande insurrecta; pero solamente la vanguardia encontró cinco ó seis insurrectos, á los que hizo fuego, resultando dos muertos, dándose á la fuga los restantes. Se me olvidaba decir que con esta fuerza había salido la guerrilla local, que manda el teniente Sr. Tescano.

El objeto de llevar á efecto la incorporación á sus batallones de los Destacamentos que están en distinto Cuerpo de Ejército,

y dispuesta con tal fin la organización del Batallón Provisional de la Habana, el E. S. General en Jefe la resuelve:

1º Se principiará por relevar los destacamentos que los batallones que operan en las provincias de Pinar del Río y Habana, tengan en la parte oriental de Cuba, con los reemplazos destinados al batallón Provisional de la Habana, luego de instruidos, por este orden: San Fernando, Luchana, Balears y Valladolid, siguiendo los del resto de aquel Cuerpo de Ejército, que son Guadalupe y Vergara.

Hechos los relevos del Primer Cuerpo, se efectuarán los del Segundo, empezando por el 2º Destacamento, siguiendo por la 2ª y terminando por la 1ª.

En la 2ª División tendrá la preferencia la Brigada que cubre la Trocha.

Terminada la operación en el 2º Cuerpo se hará en la provincia de Matanzas, por el orden que aconsejen las necesidades de la guerra.

2º Para hacer todos esos relevos, el Excmo. Sr. Comandante en Jefe del Tercer Cuerpo dispondrá, que del batallón Provisional de la Habana, que se está organizando, y conforme sea factible, se nombren fracciones, en lo posible de una misma compañía, que marchen á Santiago de Cuba, para ocupar los Destacamentos que allí tengan los batallones de San Fernando, Balears, Luchana y Valladolid, relevando á estos, que vendrán á la Habana á incorporarse á sus respectivos batallones, y viniendo también á la Habana sus representaciones para situarlas convenientemente.

3º Verificado esto, se practicará lo mismo con los destacamentos de los batallones de Guadalupe y Vergara, yendo para este efecto las fracciones á Mayarí y Manzanillo. Las representaciones de ambos vendrán desde luego á Jaruco y Güines respectivamente.

4º Necesariamente se irá haciendo lo mismo con los destacamentos de los demás batallones y por el orden expresado en el artículo primero.

5º Conforme se vayan estableciendo estos destacamentos del Provisional de la Habana, el Excmo. Sr. Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército respectivo, teniendo presente la fuerza de los batallones más inmediatos, no propondrá alta en estos y bajo su órden en el Provisional, de los soldados y cornetas, disponiendo por sí el batallón que debe cubrir sus destacamentos, de modo que estos sean siempre de los que operen en la misma zona, y en lo posible de las sextas compañías, en las que han de ingresar los individuos que tengan menos aptitud para las fatigas que exigen las operaciones.

6º Al ser bajas en el Provisional de la Habana estas compañías, vendrá su reemplazo al Parque de esta capital, á menos que hiciese falta en el cuerpo á que fuesen destinados, teniendo presente que las sextas compañías han de estar armadas con Remington si no tuviesen ya Mauser.

SEGUNDA PARTE.

Teniendo los batallones de infantería muchos individuos que por su poca robustez, ó por consecuencia de enfermedades, carecen de la aptitud necesaria para recibir las fatigas que llevan consigo las operaciones, y en la necesidad de que cada uno de los cuerpos tenga una compañía de destacamento, para que todos puedan disfrutar del honor de tomar parte en la fuerza restante en las operaciones activas, el Excmo. Sr. General en Jefe ha dispuesto:

1º Cada batallón organizará la 6ª compañía con los oficiales e individuos de tropa que estén en condiciones para operar, procurando que en fuerza son de 100 hombres, si el batallón constara de más de 600 disponibles; y, en caso contrario, de la sexta parte del total.

Los Excmos. Sres. Comandantes en Jefe de los Cuerpos de Ejército dispondrán que estas compañías cubran los destacamentos de la Zona donde operen las cinco restantes.

2º Los individuos que salgan de los hospitales, se incorporarán á ser posible á las sextas compañías y de éstas á las restantes los individuos restablecidos.

3º Todos los individuos que haya en distintos puntos, se incorporarán á las mismas antes de la revista de abril; y á los que no lo verifiquen no se les reclamará ni abonará haber sin expresa orden de la Capitanía General.

Lo que de orden de S. E. se publica en la Gaceta de este día para conocimiento y cumplimiento.

El Teniente General Jefe de E. M. G., Federico Ochoando.

(De nuestros corresponsales especiales.) (POR CORREO.)

DE HOLGUIN

Marzo 6.

Poco ó casi nada después de mi última columna está, por lo que la prensa ha de advertir, sin excusa, de falta de importancia y por lo tanto de interés.

Ayer salió á operaciones el aguerrido Batallón de Infantería de Marina, con su guerrilla.

Se ignora á qué punto se dirige.

Casas quemadas.

En la noche última, los insurrectos quemaron algunas casas de guano del vecino poblado del Yareyal.

Candela.

Por campesinos se sabe que ha sido quemada la caña del trapiche Güirabo y varios bolios en Cayey y Colorado.

También se dice algo de incendio en los Alfoñes, pero por ahora no se sabe si será ó no cierta tal noticia.

DE PALMIRA

Marzo 11.

Un campamento.

El coronel Hernández, en La Flora, encontró un campamento de una pequeña partida insurrecta, que batió, dejando en el campo dos caballos, una terceraola y un herido. El herido falleció á las pocas horas, é hizo importantes declaraciones. Este dijo llamarse Miguel Trullío, y declaró que Quintín Danteras se unió á Maximo Gómez, que antes llevaba rumbo de Cuyvitas y que tenía idea de abandonar la Yuelta Abajo.

Refuerzos.

Hace cuatro días que se encuentran entre nosotros tres compañías de Cataluña, al mando del Teniente Coronel Sr. Vázquez, prestigiosas y valientes militar, y en los pocos días que hace está entre nosotros se ha captado las simpatías de estos habitantes.—Ayer mañana esta columna y la quinta compañía de San Quintín, que tenemos en esta al mando de su digno comandante don Hilario Uriz, salieron y reconocieron estos contornos y anduvieron hasta seis leguas, no habiendo encontrado partida grande insurrecta; pero solamente la vanguardia encontró cinco ó seis insurrectos, á los que hizo fuego, resultando dos muertos, dándose á la fuga los restantes. Se me olvidaba decir que con esta fuerza había salido la guerrilla local, que manda el teniente Sr. Tescano.

El objeto de llevar á efecto la incorporación á sus batallones de los Destacamentos que están en distinto Cuerpo de Ejército,

Prisionero

Anoche las avanzadas de Cataluña hicieron prisionero á un moreno que al darle el alto contestó "Cuba libre."

Infame atentado

Ayer, en el ingenio *Manuelita*, la partida de Aulet encontró sin fuerzas á unos cortadores de caña, diándeles machete, y entre muertos y heridos resultaron catorce. En aquellos momentos llegó la guerrilla de dicho ingenio, al mando de su teniente don Benito Berbenza, que rompió el fuego contra los criminales, haciéndoles cinco heridos graves que se llevaron y fallecieron á las pocas horas. La guerrilla no tuvo novedad.

La correspondencia

Estoy completamente desanimado de comunicarle noticia, por el atraso que sufre la correspondencia de esa capital. Aquí, Sr. Director, nos pasamos hasta seis días sin recibir correspondencia. Mucho me extraña que el Excmo. Sr. Capitán General, con la actividad y energía que caracterizan á tan prestigiosa gloria de nuestra Nación, no haya tomado cartas en el asunto para obligar al Administrador de la Empresa de esos ferrocarriles á que nos comunique diariamente. Vd. en su ilustrado DIARIO, así como toda la prensa, deben llamar nuevamente la atención para que se despeje la incógnita.

El Corresponsal.

De Santo Domingo.

Marzo 13.

Dos columnas.

El día 10, llegó á este pueblo el Coronel Sr. Estruch, con su columna, compuesta de caballería é infantería.

El día 11 también llegó la columna del general Godoy, que hacía unos cuantos días había salido de esta con artillería, caballería é infantería, haciendo una recorrida por la jurisdicción de Cárdenas y Cienfuegos.

El general Godoy, tan pronto llegó y dió las órdenes oportunas, marchó á Sagua, acompañado del Teniente Coronel D. Enrique Pausal, del Batallón de Extremadura, y sus ayudantes.

En marcha.

Anoche se dió la orden á todas estas fuerzas para que á las cuatro de la madrugada estuvieran listas para salir, orden que fue cumplida.

A las mismas cuatro estaba toda la fuerza formada en la calle Real de este pueblo, esperando la orden de salida.

Al frente de esta numerosa columna vimos al coronel Estruch con sus ayudantes. Le seguían las guerrillas, la caballería, artillería, infantería, de diferentes cuerpos, que hacían un total de 2.500 hombres.

Salieron por el camino de Sagua, con rumbo al ingenio *Saratoga*.

Próximo á esta finca existen unas lomas, y los rebeldes tienen por costumbre poner una vigia con un catalejo, por cuya causa las fuerzas que se dirigen á aquel punto de día no encuentran al enemigo.

Prisioneros.

Ayer salió fuerza de esta con el objeto de forrajear en la finca del Sr. Roban, y próximo á esta finca hicieron prisioneros al coronel y otro individuo, pertenecientes á la partida del coronel Roban.

Varios campesinos dicen que las hordas de Quintín Banderas se están desartando en pequeños grupos, y en varias direcciones.

Emboscadas.

El servicio de emboscada por las noches es muy útil, y se hace hasta necesario, porque los bandoleros caminan mucho y con mucha libertad por la noche.

El Corresponsal.

DE TRINIDAD.

Marzo 14 de 1896.

Alcalde en comisión

Como decía en mi última correspondencia, el jueves, 10 de marzo, y procedente de Santa Clara, llegó á esta población el Sr. D. Juan Ubieta Mauri, Alcalde Corregidor, Comandante Militar.

El Sr. Ubieta es Comandante graduado, Capitán del arma de Caballería y figura en el Estado Mayor del general Pando.

Al tomar posesión del cargo para que había sido nombrado, dirigió á los habitantes de este término una buena alocución, donde, entre otras cosas, dice: "Cargo para mí honorífico, porque vengo á desmilitar al

DE CIENFUEGOS

Marzo 14 de 1896.

Falsa alarma

Por considerarse conveniente y de bien entendida provisión militar, practicar una falsa alarma, en que todos los voluntarios de esta ciudad puedan demostrar que conocen bien los trozos de trinchera señalados a cada compañía en el desarrollo total de ellas, el Sr. Coronel, Comandante Militar de esta plaza, ha dispuesto que dicha falsa alarma se lleve a efecto mañana, domingo.

Los tres primeros

Por los Sres. Capitanes de compañía se nombraron Comisiones compuestas de un oficial y una clase, que se establecerán próximas al lugar que en la trinchera correspondiente a su compañía respectiva; y en el sitio señalado a los de la reserva, los que a ella pertenecían.

Estas Comisiones anotarán los nombres de los tres primeros voluntarios que lleguen a tomar posesión en la trinchera.

Estímulo

El Sr. Comandante Militar deja al entusiasmo de los Sres. Capitanes y jefes, la forma en que han de estimular y señalar ante sus compañeros a los que tengan la suerte de llegar primero.

Desfiles

Reconociendo la línea por el Sr. Comandante Militar, que inspeccionará personalmente el resultado de este ejercicio, se tocará el pito por el comienzo de los desfiles, que toquen, repitiendo por todos los cornetas, mandarán romper filas las Sres. Capitanes al pie de las trincheras, a menos que durante el tiempo de la revista haya podido acudir a la Calzada de Dolores, en cuyo caso se tocará llamada para la reunión de todos en dicha Calzada, desfilando después por la plaza de armas.

Nuestro aplauso

El DIARIO DE LA MARINA aplaude con el entusiasmo, celo y buen deseo de que viene dando excelentes pruebas, al activo y prestigioso Coronel Sr. Pareja.

Gómez y Maceo

Confirmando oficialmente, según dice un periódico de esta localidad, que no ha pasado a esta provincia de Santa Clara ningún grupo de las partidas de Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Ambos cabecillas se han separado nuevamente, quedando Gómez en la provincia de Matanzas y retrocediendo Maceo hacia la de la Habana.

Encuentros

En el punto conocido por *Palmir de la Luisa*—Medidas—encontró la columna que manda el Teniente Coronel Domínguez a las partidas de Morúa y Jiménez, haciendo los un muertos y ocupando los caballos, armas y municiones.

Día 10

La misma columna batió el día 10 otra partida insurrecta, que dejó sobre el campo un muerto, con armas y municiones.

Continuando la persecución la referida columna, la vanguardia mandada por el sereno teniente Sr. Cienfuegos y Jovellanos, batió las avanzadas de una numerosa partida, dispersándola y ocupando cuatro caballos, dos mulos, un botiquín y otros efectos.

Día 11

La misma fuerza volvió a encontrar y batir, en *La Macagua* otra partida, a la que hizo dos muertos y le ocupó armas y efectos.

El Coronel Segura

La columna del Coronel, Sr. Segura, ha encontrado y batido, entre *Himigüero* y *Guanabacoa* a una partida rebelde.

No tengo aún detalles de este encuentro. Dícese que la columna tuvo un soldado herido.

Hasta la próxima,

El Corresponsal.

DE MATANZAS.

Marzo 14.

Anteayer por la mañana acampó en el potrero *San Joaquín*, que en el barrio de Canimar de este término municipal posee don Atanasio Rodríguez Falcón, una partida insurrecta, mandada por Nicolás Suárez, el cual se apoderó de un añojo, que sacrificó, marchándose a las 4 de la tarde del mismo día.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

A la una de la tarde de ayer pasó por el batey de la columna *El Mulato*, sito en el término de Colón, con rumbo a *Las Caimbres*, una partida insurrecta, al mando de los cabecillas Pancho Pérez y Morejón.

Dicen del Recreo, Guanajayabo, que ayer, a la una y media de la tarde, pasó por el ingenio *San Carlos*, con dirección a la Palma y al ingenio *Angella*, una partida mal armada.

Anteayer, a las ocho, una partida estuvo en el potrero *Pilar*, ubicado en el barrio de la Guanábana, de este término municipal, llevándose a viva fuerza al vecino del mismo, don Manuel Avila.

OFICIAL

Se ha dispuesto quede en suspenso el pago de las cuotas telefónicas de los Bomberos de Matanzas.

Ha sido nombrado Director interino de Sanidad, del puerto de Gibara, don Ricardo Longoria.

Por la Capitanía General se ha acordado la disolución del Cuerpo de Bomberos del Comercio de Punta Brava, y se ha dispuesto que se organicen con los elementos de los anteriores, en su lugar, una Sección de Bomberos Municipales, dotándola del correspondiente armamento y municiones.

MOVIMIENTO MARITIMO

Según nos comunica la casa consignataria, el vapor americano *City of Washington* llegó a Nueva York ayer a las seis y media de la mañana.

NOTICIAS JUDICIALES.

REMATO. A consecuencia del juicio científico que sigue don Manuel García Rodríguez, contra don Joaquín Font y Moré y doña Teresa Montes y Domenech, se ha señalado el día 11 del entrante mes de abril a las 9 de la mañana, para que tenga efecto en el Juzgado de Primera Instancia de Instrucción del distrito de Belén, el remate de la casa número 122 A, de la calzada de Jesús del Monte, tasada en la suma de \$3,300 en oro.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Sala de lo Civil. Terjería de doña Rufina Zequeira en autos seguidos por D. Gabriel Santalla, contra don Juan Campo. Ponente: señor Agero.—Letrado: Ldo. Menocal. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES. Sección 1ª. Contra Lorenzo Llodrá y otros, por hurto. Ponente: Sr. Presidente.—Acusador: Ldo. Angulo.—Defensores: Ldos. Mesa y Domínguez y Lliberos.—Procuradores: señores Sterling, Valdés Hurtado, Mayorga y Valdes.—Juzgado, do Guadalupe. Secretario, Ldo. Odoardo.

Sección 2ª. Contra Juan Gutiérrez, por calumnia. Ponente: Sr. O'Farril.—Fiscal: Sr. Roig.—Defensor: Ldo. Rodríguez Eca.—Procurador: Sr. Mayorga.—Juzgado de Belén. Contra Ezequiel Denis, por hurto. Ponente: Sr. Roig.—Defensor: Ldo. Sotolongo.—Procurador: Sr. Sterling.—Juzgado de Belén. Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN. Pesos. Cts. Día 16 de marzo de 1896. \$ 28,499 04

Crónica general.

En la edición del domingo, ha aparecido trastocada la carga de los vapores *Morgan* y *Oliveite*.

Lo despachado por el *Morgan*, es 12 tercios tabaco, 92,000 tabacos, 42 barriles pilas y efectos; y por el *Oliveite*, 487 tercios tabaco, 123 bultos frutas y viandas y efectos.

El señor D. Felipe Ortiz, Concejal Inspector del Asilo de San José, nos invita para la fiesta que en honor del Santo Patrono de aquel establecimiento, se efectuarán el día 19 a las ocho de la mañana, en la capilla del mismo, y a la que asistirán todos los asilados.

El miércoles 18 del presente mes, a las nueve de la mañana, celebra sesión la Junta Directiva del "Centro de pañaderos de esta ciudad".

Señalo los Sres. Vocales para su asistencia a la expresada junta.

Para la elección de Presidente, Vice, cuatro vocales y dos suplentes, celebrará junta general la "Unión de fabricantes de licores de la isla de Cuba", el miércoles 18 de actual, a las siete de la noche, en el local de la Secretaría, sito en Lamparilla n.º 2, Lonja de Viveres.

me disparó para volarme la tapa de los sesos.

—Pero qué tiene que ver eso? —Lo que tiene que ver, señorita, es que esta noche tuve el mismo sueño; que he sabido que existe el hombre de hace veinte años y que no está lejos de aquí.

—En el castillo? —Sí. —¿Delmona? preguntó Eva sin pensar en su padre. —Puede ser. —Pero vamos qué sueño es ese. Contádmelo. —No perdamos en el cuento mucho tiempo.

Hace veinte años cabales, que se cumplen este mes, aunque la fecha no la tengo presente, estaba yo fraguando una maldad junto con el hombre de quien os hablo...

Eva interrumpió a Pierrebuff. —Ante todo, por más que digais, nunca me hareis creer que habeis fraguado maldad alguna vez. —Sin embargo, así es la verdad...

Decía yo que una noche me despedí de mi cómplice, citándonos para el día siguiente en el mismo lugar en que el crimen...

—Bueno; ahora ya no es maldad, sino crimen. —Pierrebuff se quedó cortado y se mordió los labios: había pronunciado involuntariamente la palabra crimen.

—Digo, que nos citamos para otro día en el lugar en que había de hacerse la maldad. —Bueno; maldad de colegial, travesura; ahora sí entiendo.

—Para llegar al lugar fijado, tenía yo que andar unas cuantas leguas; pero podía disponer de toda la noche, y la aproveché, empujando la caminata a pesar de que todo el día había yo caminado trepando montes y atravesando selvas. A la media noche llegué al lugar de la cita, que se había fijado para otro día a las nueve. Ren-

CRONICA DE POLICIA.

EN UN CAFÉ

En el café *El Ancora*, calle de Suárez, esquina a Gloria, estaban jugando al billar dos individuos desconocidos, y al pagar con tres pesetas el importe de la sesión, entraron en el salón otros dos individuos, y abalanzándose uno de ellos sobre el dinero que estaba en la mesa, dijo: *Esto me lo llevo yo*. Al replicarle uno de los jugadores que dejara el dinero donde estaba, sacó un revolver, haciéndole un disparo. Seguidamente salió corriendo. Por el departamento del café, hizo tres disparos más. El autor de este hecho como igualmente el individuo que le acompañaba, no han podido ser habidos.

MUERTE REPENINA

En el mercado de Cristina falleció repentinamente, D. Manuel Miguez y Miguez, natural de la Coruña y de estado soltero. El cadáver fué remitido al Necrocomio.

ROBO DE UN CABALLO

Por robo de un caballo a D. Sebastián Ramos López, vecino de la estancia *La Purísima Concepción*, fué detenido en Jesús del Monte, un individuo blanco y puesto a disposición del Juzgado del Cerro.

UN MENOR LESIONADO.

Al medio día de ayer, fué curado de primera intención, en la Casa de Socorro del 4º distrito, el menor D. Hilario Traviesa, el cual fué recogido en la calzada del Príncipe Alfonso, entre las calles de Estevez y Rastro, por haber sido arrojado por uno de los carros del Urbano de la línea de Cerro, causándole una herida en el pie izquierdo. El estado del paciente fué calificado de grave por el médico que le hizo la cura.

Además del Sr. Buxens, se distinguieron en el desempeño del drama, las Sras. Sala (monísima con el traje de marinero) y Maza, y los Sres. Roncoroni y Castillo. Los esposos Benavides contribuyeron también a la belleza del conjunto. Seguirán a *Jack*, que aun se ofrecerá algunas noches más, la comedia *Los Dominos Blancos* y el estreno del drama *El Dedo de Dios*, escrito en francés por el soldado de caballería Luis De Gandarias, y traducido al castellano por Aniceto Valdivia.

Nos comunican de Payret que hoy, martes, efectuará en aquel teatro la Compañía Infantil de Zanzuela el beneficio del primer tenor Damián Rojo, quien ha elegido la zarzuela, en dos actos, *Marina* y el juguete, en uno, *La Leyenda del Monje*. Como la Compañía partirá muy en breve con dirección a Matanzas, es seguro que sus posteriores funciones se verán bastante concurridas. Así al menos lo cree la saladísima malagueña Consuelito López, la estrella de esa agrupación de niños zarzueleros.

NOTAS TEATRALES.

En la noche del sábado y en la tarde del domingo se ha representado en Payret, por la Compañía del señor Roncoroni, la interesante y pintoresca obra *Jack*, el *Destripador de Mujeres* ó *el Fantasma de Londres*, habiéndose visto el coliseo del sábado favorecido por una concurrencia tan numerosa como escogida, en los palcos y lunetas, y con las localidades altas completamente llenas de espectadores.

Ahora narraremos a vuela pluma el argumento del nuevo drama. En el prólogo, el joven Enrique Dumbard se da la muerte, no pudiendo soportar los desdenes de la mujer de vida alegre y corazón de piedra, Lady Virginia. Mina Blumenthal (Sra. Sala), jura vengar la muerte de aquel hombre y hacer que expie su culpa la depravada que lo llevó hasta el suicidio. Hay que consignar que en este acto trabaja discretamente el Sr. Buxens, sobre todo, en la escena de la caída que precede a la muerte.

Representa el acto primero una plazuela del obscuro y nebuloso Londres. Por ella vaga Mina vestida de marinero y simulando ser el misterioso *Jack*, prepara celadas a fin de deslustrar a todas las mujeres de mala vida que encuentra a su paso. Allí se reúne con Blackwal (un policía que persigue a *Jack*) y le promete presentarle al "Fantasma de Londres." Luego traba amistad el marinero con el mendigo Jefferson, el legítimo esposo de Lady Virginia, y los dos juran ayudarse en sus empresas.

Pasa el acto segundo en casa de los ancianos Pedro y Victoria, los que están impacientes, por que son las seis y media de la tarde y la hija de ambos, Clara, aun no ha vuelto del taller de modista, donde trabaja. En aquella casa vive el pordiosero y allí concurre el policía con objeto de disfrazarse de carbonero ó ir a una taberna de los barrios bajos y prender al perverso y miserable *Jack*. Cuando ha cambiado de traje, saben los dueños de la casa que su hija Clara ha sido descauzada en medio de la calle. La madre cae en un sillón desmayada; el padre corre a ver el cadáver de la niña y el policía (el tipo cómico de la obra) se pone a dar carreras en pelo y se marcha en pos de su caza "de primera calidad."

Y la hija de Pedro y Victoria, Clara, aun no ha vuelto del taller de modista, donde trabaja. En aquella casa vive el pordiosero y allí concurre el policía con objeto de disfrazarse de carbonero ó ir a una taberna de los barrios bajos y prender al perverso y miserable *Jack*. Cuando ha cambiado de traje, saben los dueños de la casa que su hija Clara ha sido descauzada en medio de la calle. La madre cae en un sillón desmayada; el padre corre a ver el cadáver de la niña y el policía (el tipo cómico de la obra) se pone a dar carreras en pelo y se marcha en pos de su caza "de primera calidad."

Según el programa de Albist, hoy la Compañía de Zarzuela de Banquells representará allí las siguientes graciosas zarzuelitas: A las 8: *De Vuella del Vieco*. A las 9: estreno de la humorada *Los Primos*, letra de Eugenio Sánchez Fuentes y música de Eduardo Sánchez Fuentes.

Esta última obra se representó en Irjoa con el título de *Cuartel General* y ha sido modificada por sus autores.

GACETILLA

DOS NÚMEROS INTERESANTES.—La Agencia de La Ilustración Española y Americana, nos remitió el sábado los números 6 y 7 de tan importante publicación madrileña, que se distingue por su información gráfica de la guerra de Cuba.

Entre otros grabados primorosos, traen esos números un buen retrato del Teniente general señor Ochoando, jefe de Estado Mayor del Ejército de esta Isla; otro retrato del segundo jefe de Estado Mayor, Coronel, Sr. Suárez Inclán; tres descarrilados en Flora (Cienfuegos); Poblado de las Guásimas; Exterior del Cuartel de Jesús, Sancti-Spiritus; Un convoy atravesando el río Jatibonico; Calixto García, Francisco Carrillo y Manuel Suárez, titulados "generales" de la insurrección; varios dibujos sobre el Carnaval en Roma y en Madrid; el general de brigada Sr. Ibáñez Aldecoa, sus ayudantes en Roma, Sr. Valdés y Maristany, y Betancourt, y el jefe de E. M. de la columna, Sr. Manzano; Desembarque de tropas expedicionarias en Santiago de Cuba.

El coronel D. Cándido Hernández y Vlasco, sucesor en el mando de la columna Luque, al ser éste herido en la acción de Paso-Icaik; despedida hecha por el pueblo madrileño a los batallones de Wad-Ras y Covadonga; Revista de tropas expedicionarias, en el campamento de Carabanchel por S. M. el Rey y la Reina; Los dibujos "Preparativos para el Baile" y "Ahora nos conocéis"; el general de brigada Sr. Melguro y González; la Ilma. Sra. D. Dolores de León de Ramos, iniciadora en Santiago de Cuba, de la idea de regular la bandera de combate al cañonero Diego Velázquez; Inauguración del fuerte "Ruina Cañada", en Holguín; el Excmo. Sr. D. Jorge Gener y Batet, coronel del 6.º Batallón de Cazadores Voluntarios; Jefes y oficiales del Batallón de Granada, distinguido singularmente en la acción de las Varas.

Además, traen en las hojas de la portada entretenimientos, caricaturas y "notas de sport". Respeto a la parte literaria, merece cita especial el brillante artículo sobre España y los Estados Unidos que aparece firmado por Nilo María Fabra, trabajo lleno de datos curiosos y en el que se hace uso de una lógica luminosa y contundente.

CUESTIÓN HIGIÉNICA.—Las dificultades con que tropiezan "los lecheros de esta jurisdicción para suministrar la leche al vecindario de esta capital, es causa de la notoria escasez y carestía de ese importante alimento, casi de primera necesidad, y de que el público, incluso los cafés, hayan tenido que recurrir a la leche condensada, que no reúne, ni con mucho, las condiciones de la leche natural, añadiendo a esto la creciente subida de su precio corriente, teniendo también en cuenta que es mercancía importada, casi en su totalidad, de los Estados Unidos de América.

Sabido es que la Milk condensed, marca Eagle, es la mejor y la que más favor logró alcanzar entre nosotros; pero sabido es también que las falsificaciones están a la orden del día y de aquí resulta que la introducción de millones de latas de leche adulterada, ilegítima, produzca un resultado antihigiénico ó nocivo a la salud de los consumidores, por lo que, a diario, se producen repetidas quejas, ya divulgadas algunas por medio de la prensa.

Estos males, en los que debe fijar su celo la Sección de Higiene, pudieran remediarse, si no en su totalidad, en gran parte, permitiendo que los vaqueiros condujeran a la ciudad, como antes lo hacían, sus piaras de vacas en cría, para suministrar ese líquido a las numerosas familias que se ven en la necesidad de consumirlo, y especialmente a las que tienen niños en estado de lactancia, que son muchas, y a los enfermos que no pueden tomar otra clase de alimentación, que no son pocos.

Tomando nota de esto la referida Sección de Higiene; y rogamos a las Autoridades se fijen en la importancia del asunto, encareciéndoles se interesen por las familias, que cada día se lamentan de los males que vienen sufriendo por la escasez del citado alimento, y por la introducción de la falsa leche norteamericana.

LA PATRIA Y LA RELIGIÓN.—Queremos hacer constar que la bella señorita Purificación López y García, el sábado en que se festejó espléndidamente en la calzada del Monte a las tropas expedicionarias, se dirigió al Comandante del batallón de "Gardella", D. Eduardo López, y le dijo: —¿Me permite usted ponerle en el pecho un Diente del Sagrado Corazón, para que Dios lo proteja y vuelva glorioso de la guerra?

El Sr. López contestó a la distinguida joven, en los términos siguientes: —Con mucho gusto: todo lo que usted quiere. Y si Dios me permite volver a la Habana, mi primer cuidado será ir a saludarla.

Acompañaban a la Srta. Purificación su graciosa hermana María de Jesús López y García y las amables señoritas Rosario Menéndez y González y María del Carmen López y Camps. Nuestra enhorabuena a las cuatro damas, y al militar agraciado.

PIPO.—Este Pipo no es el notable protagonista de la popular ópera La Mascota. El Pipo a que hacemos referencia es el sportman ciclista italiano, de los que a mayor altura rujan en esta Antilla. Su afición y maestría en este género de vehículos es tal, que le ha llevado al extremo de abandonar su carrera artística para dedicarse a las faenas ciclistas y a reconstruir y componer bicicletas. Otro día nos ocuparemos de su gran taller.

TRASLACION.—Según atento B. L. M. que tenemos a la vista, el Dr. Taboada ha trasladado su domicilio y gabinete de operaciones dentales a la calle del Prado número 91, donde continuará practicando los trabajos de su profesión, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, todos los días de labor.

DE NÚÑEZ DE ARCE.— Han pasado los años, y aún la veo. Aún dejando tras sí radiante huella, surge la obscuridad su imagen bella como fulguración de mi deseo. Cuando en la lucha del deber flaqueo y el brutal desengaño me atropella, fijo el cansado pensamiento en Ella, y como en años venturosos, creco. Luce en sus manos la incorrupta palma, llega hasta mi con viento no sentido y confort a mi espíritu y le calma. Aunque olvidad quisiera (como olvidó, si desde que murió, llevo en el alma, como una daga, su recuerdo húmedo).

RESPUESTA CLARA Y LÓGICA.—En un examen de Geometría: —¿Cómo se forma un círculo? —Pidiendo permiso, ante todo, al gobernador civil.

CRONICA RELIGIOSA DIA 17 DE MARZO El Circular está en Jesús María. San Patricio, obispo y confesor, san José de Arimatea y santa Gertrudis de Brabanten virgen. San Patricio, obispo y confesor, apóstol de Irlanda, el primero que predicó la fe católica en aquel país donde refulgieron con grandes virtudes y milagros. María colmada de mercaderías, a los ochenta y cuatro años de su edad, (aunque los historiadores le dan ciento treinta) el año 469 a 469.

FIESTAS EL MIERCOLES Misas solemnes. En la Catedral la de Terce y las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

SERMONES que se han de predicar en los primeros seis meses de del año 1896 en la Santa Iglesia Catedral. Marzo 27.—Dolores de Nra. Señora, Sr. Canónigo Magistral. Marzo 27.—De 2 a 3 de la tarde, Sr. Canónigo Magistral. Abril 5.—Resurrección del Señor, Sr. Canónigo Magistral. Abril 12.—Domingo in Alba, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Abril 19.—Domingo 2.º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Abril 26.—Domingo 3.º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 3.—Domingo 4.º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 10.—Domingo 5.º post Pascha, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Mayo 17.—Domingo infra octava de idem, Un Padre Carmelita. Mayo 24.—Fiesta de Pentecostés, Sr. Canónigo Penitenciarío. Mayo 31.—Santísima Trinidad, Sr. Canónigo Magistral. Junio 4.—Santísimo Corpus Christi, Sr. Canónigo Magistral. Junio 11.—Domingo infra octava de idem, Un Padre Franciscano. Junio 18.—Octava de Corpus Christi, Un Padre de la Compañía de Jesús. Junio 25.—San y San Pablo, Sr. Canónigo Penitenciarío.

CUARESMA. Marzo 25.—Domingo 4.º, Sr. Canónigo don Francisco Clares. Marzo 28.—Miércoles 4.º, Un Padre Escalpo. Marzo 29.—Viernes 4.º, Sr. Prebendado don Benito Conde. Marzo 22.—Domingo de Pasión, Sr. Canónigo Penitenciarío. Abril 2.—Jueves Santo a las 3, mandato, Sr. Canónigo Penitenciarío.

Nota.—El coro interpretará a las 7 y media desde el 2.º de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio a las 8, en las fiestas de Tabla a las 8 y media, que son las siguientes: Purificación de Nra. Señora, Domingo de Ramos, Jueves Santo, Viernes Santo, Corpus Christi, y el Domingo de Resurrección a las 4 y media de la mañana.

El Excmo. Sr. Obispo Diocesano, da y concede 40 días de indulgencia a los fieles, por cada vez que oigan devotamente la Divina palabra en los días arriba expresados, rogando a Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar un sermón a otro, sin licencia de S. E. L. Por mandato de S. E. L. El Obispo mi Señor, El Dean Secretario, DR. TORIBIO MARTIN.

DIRECTORIO Administración de Justicia. Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arroyo.—Audiencia. Sala de lo Civil. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastian Cubas.—San Miguel 116. Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Neptuno, n.º 2. Don Francisco Pampillón.—Galiano, 75. Don Francisco Novay y Martí.—Neptuno, 114. Don Manuel Vias Ochoteco.—Genios 164. Sala de lo Criminal. SECCIÓN PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Menéndez Figueroa.—Consulado, 146. Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado, 11. Don Juan Valdés Pagos.—San Ignacio, 128. Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Cerro, Marianao, Guanabacoa y Güines. SECCIÓN SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Animas, 28. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio, 14. (Suplente). Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Bejucal, San Antonio y Jaruco. MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Rafael Maydagan.—Reina, 41. Don Juan F. O'Farrill.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lanuza.—Calle 7, número 91 Vedado. TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Pulido.—Audiencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Genios 164. Dignatados Provinciales: don Miguel F. Viñón.—Obispo 16. Don Fernando de Castro y Allo. Obropia 22. SUPLENTE. Don Juan P. Toñarely.—Cuba 54. Don Antonio Gorin.—Dragones 72. Don Carlos Saladrigas. Neptuno 190. Don Adriano de la Maza.—Mercaderes 4. SECRETARIO. D. Francisco E. de la Torre.—Belascoain 7. FISCAL DE S. M. Don Federico Enjuto.—Tejadillo L. TENIENTE FISCAL. D. Belisario Alvarez Céspedes.—Prado 27. ABOGADOS FISCAL. Don Augusto Martínez Ayala.—Habana 43. Don Demetrio López Aldrabal.—Compostela 4. Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31. Don José María de la Torre. O'Reilly 33.

SUSTITUTOS Don Octavio Gíberga.—Amargura 25. Don Juan F. Edelman.—Campanario 24. Don Ignacio Remírez.—Habana 51. Don Enrique Roig.—Aguarí 116. SECRETARÍA DE GOBIERNO. Secretario: Don Miguel Rodríguez Berriz Obispo 28. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenzuela.—Campanario 22. Oficial 3.º: Don Celedonio Bernal. Otro: Don Emeterio Ureña y Heria. Aspirante 1.º: Don Juan González Otero. Id. 2.º: Don Augusto Valdés de la Torre. Id. Don Bonifacio Montalván. Id. Don Francisco Javier Aribas. Oficial de Archivero: Don José Viletes. Aspirante: Don José Duque de Heredia. SECRETARIOS DE SALA. De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre. Belascoain 7. Don José L. Odoardo.—Real 133 Marianao. Sección 2.ª: Don Calixto Llerandi.—San Lázaro 168. OFICIALES DE SALA. Sección 1.ª: Don Carlos Valdés Fani, Obispo 127. Sección 2.ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 alto. TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127. PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 73. Don Fernando López.—Santos Suárez 9. Jesús del Monte. Don Juan Mayorga.—Esobor 35. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Corería 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

JUZGADOS. De 1.ª instancia e Instrucción. CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio, 51. Juez: D. José Novo y García (interino). Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario). Don Francisco de Castro. Don Zacarías Brehmes. Don Jesús Rodríguez. BELÉN. Juzgado: Concordia, 25. Juez: Don Martín Piraces. Escribanos: Don Juan H. Vergel (Secretario). D. Eligio Bonachea. D. Mariano Guas. D. Juan J. Casas. GUADALUPE. Juzgado: Chacón 2. Juez: D. Carlos Ortiz y Caffani. Escribanos: D. Arturo Galletti (Secretario). D. Andrés Segura y Cabrera. D. Luis Teatar. JESÚS MARÍA. Juzgado: Tacón 2. Juez: D. Francisco O. Ramírez Chenaar. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario). D. Luis J. Sausa. D. Ricardo D. del Campo. D. Emilio Moren. PILAR. Juzgado: Manrique 35. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario). D. Luis Mazon. D. Donato Navarria. D. Ventura Rodríguez Paez. CERRO. Juzgado: Amistad 70. Juez: D. Eugenio Lázareta. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario). D. José Nicolás de Ortega. D. Manuel Babos. D. Antonio A. Insua. MUNICIPALES CATEDRAL. Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Potts, (suplente). Secretario: D. Manuel García Villareally. Fiscal: D. José A. Bernal. BELÉN. Juzgado: Teniente Rey 63. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M. Frauguero. Fiscal: don Juan de Dios García Kohly. GUADALUPE. Juzgado: San José 48. Juez: don Francisco Guiral. Secretario: don Benigno A. Montalvo. Fiscal: don Federico Justimian. JESÚS MARÍA. Juzgado: Maloja 13. Juez: don Leopoldo Puig. Con Higiene; (Despachará el suplente D. Luis Zuñiga). Secretario: don Félix Puig. Fiscal: don Benito del Campo. PILAR. Juzgado: Esobor 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Juan José Boyé. Fiscal: don Hilario González Ruiz. CERRO. Juzgado: Principio Alfonso 425. Juez: don Manuel Peraltá y Melgares. Secretario: don Ricardo Illa. Fiscal: don José M. de Poo. PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 5. Vedado. D. José Urquijo, Rayo 71. "Francisco de P. Sánchez Suárez 30. "Victoriano de la Laguna, Rayo 41. "José de Zayas Bazán, Teniente Rey 59, (interino). "Santiago F. Angulo, Cerro 559. "Alfredo M. Aparicio, Industria 1154. "Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro. "Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa. "Ramón Zulozaretta, Jesús del Monte 549. "Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús M.º 88. (Con Higiene). "Miguel A. Mitanorón, Chacón 10. "Tomás J. Granados, Campanario 18. "Felipe Liaguero, Jesús del Monte 379. "José Ramón Rivas, Rayo 32. "Donato Oteguera, Aguacate 13. "Fernando Tariche, Paula 85. "Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa. "Mariano del Río, Agullá 64. "Eduardo Adot, S. Miguel 146. "Manuel L. Vizoso, Monte 125. "Domínguez Oteguera, Aguacate 13. (Con Higiene) despacha el sustituto don Claudio Lescos. "Mamuel Fernández de la Reguera, Salud 30. NOTARIOS. Decano: Empedrado 21. Decano: D. Francisco de Castro, Empedrado 21. D. Joaquín Landa, San Ignacio 11. "Manuel Fornari, Amistad 132. "Arturo Galletti, San Ignacio 7. "Carlos Laurent, Reina 4. "Antonio Mendoza, San Ignacio 23. "Alejandro Núñez, Empedrado 37. "José Miguel Nuño, Cuba 29. "Miguel Nuño, Cuba 29. "José N. Ortega, Amargura 56.

Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106. José Ramírez Arellano, Empedrado 16. Alfredo Villagelí, Empedrado 17. Francisco Diego, Mercaderes 11. Emilio Villagelí, San Ignacio 24. Federico Mora, Obispo 75. Pedro Gámez, Empedrado 19. Manuel Díaz Quibus, Empedrado 8. REGISTRADO DE LA PROPIEDAD. D. José M. Triana, Cuba 40. CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 123. REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES. D. Rafael Cortés, Suárez 128. TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26. ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Galletti, San Miguel n.º 71. HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodolgo, Animas 89.

Cuerpo de Policía Gubernativa JEFATURA DE POLICIA. Primer Jefe, Coronel don Juan Copello.—Cuba 24. Secretario, don Francisco Domínguez.—Cuba 30. INSPECTORES. Don José Trujillo Monagas.—Trocaero 66. Juan Cuevas Arredondo.—Monte 340. Ramón Giraldez.—Cristó 4. Antonio Pérez López, Gobierno Racional. Manuel Obregón.—Reconocimiento de buques. CELADORIAS DE BARRIOS. Templete, Mercaderes 11. Tacón, Industria 127. Santa Clara, Luz 33. Punta, Consulado 30. Atarés, San Joaquín 35. Luyanó, Luyanó 104. Vedado, T. entre 3.ª y 5.ª. Monserrate, San Nicolás 14. Pueblo Nuevo, Marqués González y Jesús Peregrino. Mario, Maloja 57. San Isidro, Conde 4. San Nicolás, Mauricie 185. Segundo de San Lázaro, Concepción 170. Jesús María, Puerta Cerrada 18. San Leopoldo, Neptuno 193. Dragones, San José 84. Pilar, Estevez 73. Arroyo Apolo, Jesús del Monte 509. Vives, España 31. San Juan, Comosa 29. Santa Teresa, Beraza 70. Príncipe, Paseo de Tacón 251. Cristo, Lamparilla 60. Arsenal, Cienfuegos esquina a Apodaca. Ceiba, Esperanza 38. Puentes Grandes, Herrera 2. Colón, San Miguel 42. Villanueva, Cruz del Padre y Universidad Paula, Habana 240. Guadalupe, San Rafael 75. Angel, Chacón esquina Habana. 1.º San Lázaro, Vapor 23. San Francisco, Sol 2. Jesús del Monte, Madrid 20. Cerro, Cerro 649. Chavez.

MUY BENEFICO Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Coronel, don Juan Copello Codevilla. Comandante, don Antonio Pueyo Olloqui. Capitán, don Juan Barrajón Villón. Otro, don Vicente Fernández Andrés. Teniente, don Eliseo López Escacena. Otro, don Andrés Rodríguez Martínez. Otro, don Ladislao Hidalgo Domínguez. 1.ª COMPAÑIA. Capitán, don Manuel Puzoso Pedrosa. Teniente, don Inocencio Gomez Orduña. Otro, don Eugenio Tomás Vidal. Otro, don Hipólito Rodríguez Mollinedo. 2.ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Calvo García. Teniente, don Luciano García Pazos. Otro, don Manuel García Ramos. Otro, don Emilio García Gil. 3.ª COMPAÑIA. Capitán, don Pedro Méndez Vega. Teniente, don Manuel Fuentes Granda. Otro, don Miguel Filloy Salavarría. Otro, don Emiliano Fernández Pérez. 4.ª COMPAÑIA. Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Teniente, don Juan Argon Lechuga. Otro, don Guillermo Veselovski Revuelta. Otro, don Manuel Alvarez Martín. SECCION MONTADA. Teniente, don Diego Meno Carantona. Otro, don Rafael de Albas y Sant-Yust. Otro, don Manuel Alvarez Martín. CASAS CUARTELES. 1.ª COMPAÑIA. 1.ª zona, Sitios, 59. 2.ª zona, Campanario 201. 3.ª zona, Estevez, 33. 2.ª COMPAÑIA. 1.ª zona, Agullá, 64. 2.ª y 3.ª zona, Cuartel de la Fuerza. 3.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Compostela esquina a Paula. 2.ª zona, Arsenal, 40. 4.ª COMPAÑIA. 1.ª y 2.ª zona, Lagunas, 85. 3.ª zona, Aramburo 19. Destacamento de Casa Blanca. Idem de Regia, calle de Sautarroya. Idem de Guanabacoa, Barreto, 69. Idem del Cerro, calzada del Cerro, 583. Idem de Jesús del Monte, Madrid, 29. Idem del Vedado, calle 4 Letra B.

Oficinas y edificios públicos. Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja. Idem Idem de Rentas y Loterías: Aduana Vieja. Idem General de Comunicaciones: Oficios y Riela. Asilo de de Ancianos Desamparados: Cerro 442. Asilo, Hermandades de los pobres: Cerro, Quirza de Santovenia. Asilo de Huérfanos: Cuba 129. Asilo de mendigos "La Misericordia": Buenos Aires 3.—Secretaría, Galiano número 93. Asilo San José: Al final, calzada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 797. "Asociación Médica de Seccores Mítinos de la Isla de Cuba." Prado n.º 115. Academia Dental: Obispa 84. Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 73. Banco del Comercio: Mercaderes 36. Banco Español: Aguilá 61.

Banco Hispano Colonial. Delegación: Oficios 26. Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convento de San Agustín y Amargura 66. Bolsa privada: Lamparilla 2. Brigada Sanitaria: bajos del Hospital Militar. Caja de Ahorros y Socorros mutuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59. Cámara de Comercio: Monte 3. Capitanía del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería. Capitania General: Plaza de Armas. Carcel Pública: Prado y San Lázaro. Casa de Beneficencia y Maternidad: San Lázaro y Belascoain. Casa de Recreación: Compostela y O'Reilly. Casas de Socorro.—1.ª Demarcación: Lamparilla 42. Idem 2.ª Asilo de S. José. Idem 3.ª Lealtad 161. Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40. Centro de Detallistas: Oficios 16. Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42. Centro de Hacendados y agricultores: Teniente Rey 4. Corral de Consejo: Príncipe 28. Cuartel de Artillería: Compostela y Fundición. Colegio de Corredores Notarios: Mercaderes 26 (Bolsa Oficial). Centro telefónico: O'Reilly 4. Colegio de Abogados: Mercaderes n.º 2. Colegio de cirujanos dentistas: Villegas número 111. Colegio de Abogados: Mercaderes 2 alto. Colegio de Escribanos: San Ignacio 4. Colegio de Procuradores: San Ignacio número 5. Comisión especial de Faros: Cerro 446. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31. Idem Eléctrica: Administración, Mercaderes 11. Idem Hispano-Americana de Alumbrado: Monte 1. Consejo de Administración: Oficios n.º 4, altos. Conservatorio de música: Reina 3. Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja. Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General. Deposito Hidrográfico: callejón Churrucá. Diputación Provincial: Empedrado 30. Dirección General de Hacienda: Aduana Vieja. Idem Idem de Telégrafos: Oficios 9. Enfermería del Presidio: Fosos. Escuelas Sanitarias de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31. Escuelas de Artes y Oficios: División y Maloja. Id. Normal para maestras: Aguilá 33. Idem Normal para maestros: Zulueta n.º 28, altos. Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 10. Idem Anexa a la Normal de maestros: San Lázaro 203. Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74. Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32. Idem Profesional de la Isla: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62. Idem de Sello Mudos: Galiano y Lagunas, altos. Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa. Idem de Dementes: Mazorra Potrero Ferro. Idem Militar: Diaria y Tallapiedra. Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe. Idem de Higiene: Cerro 442. Idem San Francisco de Paula. Paula y San Ignacio. Idem de San Lázaro: San Lázaro y Mariada. Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.

Estudios incorporados al Instituto. Peritaje Mercantil. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos: 1.ª—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Febriles Miranda. Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Renio, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz. Id.—Fras. es, 1er curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. 2.ª—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Castatos. Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales. Id.—Francés, 2.º curso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. Id.—Inglés, 1er curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 1. D'Almeida. 3.ª—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 a 10 de la noche aula 5. Horta. Id. Economía política y Legislación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Morales López. Id.—Inglés, 2.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 a 8 de la noche, aula 1. D'Almeida. Vto. Bno., El Director, Ldo. Vicente Fraz.—El Secretario de la Sección, Agustín Balsero.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. Secretario de Justicia. El Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero y Escuadra de las Antillas se ha servido disponer en providencia de esta fecha que la lista general de Carceles y prisiones que la Presidencia de la Presidencia de las Antillas tenga lugar el próximo martes 21 del corriente las ocho de la mañana. Lo que por mandato de S. E. publico para general conocimiento. Habana 12 de Marzo de 1896.—El Secretario de Justicia, Antonio Montero Sánchez. 4-16

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Ignorándose en este Centro el domicilio de Doña Antonia Descomier, por el presente anuncio se cita a dicha señora, a fin de que se ciera pasare en esta lista por la Secretaría de este Gobierno Militar a recoger un documento que le pertenezca. Habana 14 de Marzo de 1896.—De O. de S. E., El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-17

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Ignorándose el actual domicilio del recien que dijo ser de esta Capital D. Juan Andrés de Pedro, por el presente anuncio se servirá presentarse en día hábil en la Secretaría de este Gobierno Militar al objeto de entregar un documento que le pertenezca. Habana 4 de Marzo de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-8

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negociado 2.º—Sección Maquería. AVISO. Se cita por este medio al Cabo de mar de 1.ª clase licenciado de la Armada José Fernández Picos p.º que concurra a las oficinas de este Estado Mayor a hora hábil, a fin de enterarse de un asunto que se relaciona con el organismo que tiene interesado. Habana 6 de Marzo de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Felipe Pelesterio. 4-8

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El recluta del Regimiento Reserva de Montefrío n.º 21, Montecito Souto, que reside en esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarse de un asunto que le interesa. Habana 4 de Marzo de 1896.—De O. de S. E., El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-6

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. D. Juan Sacristán Burgos, vecino que fué de esta Capital, Obispos n.º 2 se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, para entregar un documento que le pertenezca. Habana 4 de Marzo de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-6

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. La Sra. viuda del Ayudante que fué de Sanidad Militar D. José Castel Novell, cuya domicilio se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar en día hábil de 3 a 4 de la tarde para un asunto que le interesa. Habana 2 de Marzo de 1896.—De O. de S. E., El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El soldado del Regimiento Infantería Reserva de Pontevieira n.º 31 Benito Méndez Fariño, se presentará en este Gobierno Militar de 3 a 4 de la tarde en día hábil para entregar un documento que le interesa. Habana 9 de Marzo de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. La señora Doña Teresa Pérez Martín viuda del Teniente D. Pablo Rios, cuya domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno para entregar un documento que le concierne. Habana 7 de Marzo de 1896.—De orden de S. E. El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-10

Distrito Universitario de la Habana SECRETARIA GENERAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto de fecha 28 de Febrero próximo pasado, y conforme a lo previsto en el art. 18 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, el día 22 de Abril próximo a las diez de la mañana se reunirán en el Aula Magna de esta Universidad en sesión pública, el Tribunal de este distrito Subvencado D. Manuel Fernández Soto; Mari-Domínguez García Adell; Ramón Pérez; Federico Esteban García; camareró Rubiastán Suárez, carpintero Felipe Baldoamar y pasajero D. Juan Santamarina y Posada y Doña Teresa Santamarina y Posada, como igualmente a las personas que puedan dar razón de los expresados tripulantes y pasajeros. Habana 16 de Marzo de 1896.—El Fiscal, Antonio Castro. 4-14

Para Idem Idem, piano y violín, martes, jueves y sábados, de 7 a 8 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6. Para Idem Idem, flauta, bandurria y guitarra, martes, jueves y sábados, 8 1/2 a 10 de la noche, profesor señor R. Palau, aula 6. Estudios incorporados al Instituto. Peritaje Mercantil. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos: 1.ª—Geografía Universal, profesor señor Justo Prada Pita, diaria, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Febriles Miranda. Id.—Aritmética y Algebra, profesor señor José Pintos Renio, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 1. Rubio y Diaz. Id.—Fras. es, 1er curso, profesor señor José López Saúl, diaria, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. 2.ª—Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, profesor señor Constantino Horta, diaria, de 9 a 10 de la noche, aula 5. Castatos. Id.—Geografía y Estadística comercial, profesor señor Justo Prada Pita, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Carreras Morales. Id.—Francés, 2.º curso, profesor señor José López Saúl, alterna, de 7 a 8 de la noche, aula 2. Mello. Id.—Inglés, 1er curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 1. D'Almeida. 3.ª—Ejercicios prácticos de comercio, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 9 a 10 de la noche aula 5. Horta. Id. Economía política y Legislación Mercantil, profesor señor Constantino Horta, alterna, de 8 a 9 de la noche, aula 5. Morales López. Id.—Inglés, 2.º curso, profesor señor Justo Pastor Díaz, diaria, 7 a 8 de la noche, aula 1. D'Almeida. Vto. Bno., El Director, Ldo. Vicente Fraz.—El Secretario de la Sección, Agustín Balsero.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. Secretario de Justicia. El Excmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero y Escuadra de las Antillas se ha servido disponer en providencia de esta fecha que la lista general de Carceles y prisiones que la Presidencia de la Presidencia de las Antillas tenga lugar el próximo martes 21 del corriente las ocho de la mañana. Lo que por mandato de S. E. publico para general conocimiento. Habana 12 de Marzo de 1896.—El Secretario de Justicia, Antonio Montero Sánchez. 4-16

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Ignorándose en este Centro el domicilio de Doña Antonia Descomier, por el presente anuncio se cita a dicha señora, a fin de que se ciera pasare en esta lista por la Secretaría de este Gobierno Militar a recoger un documento que le pertenezca. Habana 14 de Marzo de 1896.—De O. de S. E., El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-17

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. Ignorándose el actual domicilio del recien que dijo ser de esta Capital D. Juan Andrés de Pedro, por el presente anuncio se servirá presentarse en día hábil en la Secretaría de este Gobierno Militar al objeto de entregar un documento que le pertenezca. Habana 4 de Marzo de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-8

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS. ESTADO MAYOR. Negociado 2.º—Sección Maquería. AVISO. Se cita por este medio al Cabo de mar de 1.ª clase licenciado de la Armada José Fernández Picos p.º que concurra a las oficinas de este Estado Mayor a hora hábil, a fin de enterarse de un asunto que se relaciona con el organismo que tiene interesado. Habana 6 de Marzo de 1896.—El Jefe de Estado Mayor, Felipe Pelesterio. 4-8

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El recluta del Regimiento Reserva de Montefrío n.º 21, Montecito Souto, que reside en esta capital, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarse de un asunto que le interesa. Habana 4 de Marzo de 1896.—De O. de S. E., El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-6

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. D. Juan Sacristán Burgos, vecino que fué de esta Capital, Obispos n.º 2 se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, para entregar un documento que le pertenezca. Habana 4 de Marzo de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-6

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. La Sra. viuda del Ayudante que fué de Sanidad Militar D. José Castel Novell, cuya domicilio se ignora se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar en día hábil de 3 a 4 de la tarde para un asunto que le interesa. Habana 2 de Marzo de 1896.—De O. de S. E., El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. El soldado del Regimiento Infantería Reserva de Pontevieira n.º 31 Benito Méndez Fariño, se presentará en este Gobierno Militar de 3 a 4 de la tarde en día hábil para entregar un documento que le interesa. Habana 9 de Marzo de 1896.—De O. de S. E.—El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-11

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA. ANUNCIO. La señora Doña Teresa Pérez Martín viuda del Teniente D. Pablo Rios, cuya domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno para entregar un documento que le concierne. Habana 7 de Marzo de 1896.—De orden de S. E. El T. Coronel Secretario, Mariano Martí. 4-10

Distrito Universitario de la Habana SECRETARIA GENERAL

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Marzo 14 a las 5 1/2 de la tarde. Onzas españolas, a \$15.50. Centenes, a \$4.83. Descuento papel comercial, 60 dvr., de 5 y 6 por ciento.

Londres, Marzo 14. Azúcar de remolacha, a 12 p. Azúcar centrífuga, por 96, firme, a 13 p.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA SE ESPERAN.

Marzo 14 María Herrera de Puerto Rico y escalas. 11 Olivette Key West y Tampa. 15 Yucatan Nueva York.

VAPORES COSTEROS.

Marzo 14 Cosme de Herrera, de Pto. Padre. 15 María Herrera de Sgo. de Cuba, Pto. Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas. De Lunenburg, (N. E.) gol. Ing. Ed. cap. Kelly trip. 8, ton. 282, con madera a la orden.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON. De NUEVA YORK en el vap. esp. Habana. Sres. Don Ramiro de Barria—H. Cagial—Roberto Cagial.

ACCIONES.

Table with columns for company names and stock prices. Includes Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, Banco del Comercio, etc.

Buques a la carga.

Table listing shipping companies and cargo details. Includes Golata 'Tres Hermanas M.', Rechee carga en el muelle de Paula, etc.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Table showing exchange rates for various countries: ESPAÑA, INGLATERRA, FRANCIA, ALEMANIA, ESTADOS UNIDOS.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.

Table with columns for 'Tipo de las últimas ventas' and 'Renta 3 por 100'.

FONDOS PUBLICOS.

Table listing public funds and their values. Includes Banco Español de la Isla de Cuba, Banco del Comercio, etc.

ACCIONES.

Table listing various stocks and their prices. Includes Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, etc.

NOTICIAS DE VALORES.

Table with columns for 'Plata', 'Nacional', and 'Cerró de 87 a 87 1/2'.

FONDOS PUBLICOS.

Table listing public funds and their values. Includes Oblig. Ayuntamiento 12 hipoteca, Oblig. Ayuntamiento 12, etc.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Table with columns for 'SALIDA' and 'LLEGADA'. Lists ship names and destinations like Havana, Cienfuegos, etc.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Table with columns for 'SALIDAS' and 'LLEGADAS'. Lists ship names and destinations like Colon, Puerto Limón, etc.

Buques a la carga.

Table listing shipping companies and cargo details. Includes Golata 'Tres Hermanas M.', Rechee carga en el muelle de Paula, etc.

Vapores de travesía.

Linea de Vapores Nuevos.

Hijo de J. Jover y Serra.

DE BARCELONA. El mayor acreditado vapor español. 5,500 toneladas, máquina de triple expansión.

VAPORES-CORREOS.

DE LA Compañía Trasatlántica.

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO B. IGLESIAS.

saldrá para PROGRESO DE VERACRUZ el 17 de Marzo a las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficina.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán ALEMANY.

Cádiz y Barcelona.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán AGUIRRE.

Coruña y Santander.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán AGUIRRE.

LINEA DE NUEVA YORK.

Se harán tres mensuales, saliendo de Nueva York para Europa, Veracruz y Centro América.

EL VAPOR CORREO HABANA.

capitán TOMAS.

saldrá para NEW YORK el 29 de Marzo a las 4 de la tarde.

LINEA DE VAPORES DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Table with columns for 'SALIDA' and 'LLEGADA'. Lists ship names and destinations like Havana, Cienfuegos, etc.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Table with columns for 'SALIDAS' and 'LLEGADAS'. Lists ship names and destinations like Colon, Puerto Limón, etc.

Buques a la carga.

Table listing shipping companies and cargo details. Includes Golata 'Tres Hermanas M.', Rechee carga en el muelle de Paula, etc.

Vapores de travesía.

Linea de Vapores Nuevos.

Hijo de J. Jover y Serra.

DE BARCELONA. El mayor acreditado vapor español. 5,500 toneladas, máquina de triple expansión.

VAPORES-CORREOS.

DE LA Compañía Trasatlántica.

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO B. IGLESIAS.

saldrá para PROGRESO DE VERACRUZ el 17 de Marzo a las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficina.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán ALEMANY.

Cádiz y Barcelona.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán AGUIRRE.

Coruña y Santander.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán AGUIRRE.

LINEA DE NUEVA YORK.

Se harán tres mensuales, saliendo de Nueva York para Europa, Veracruz y Centro América.

EL VAPOR CORREO HABANA.

capitán TOMAS.

saldrá para NEW YORK el 29 de Marzo a las 4 de la tarde.

LINEA DE VAPORES DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

PLANT STEAM SHIP LINE.

A New-York en 70 horas. los rápidos vapores correos americanos MASCOTTE Y OLIVETTE.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Table with columns for 'SALIDA' and 'LLEGADA'. Lists ship names and destinations like Havana, Cienfuegos, etc.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

Table with columns for 'SALIDAS' and 'LLEGADAS'. Lists ship names and destinations like Colon, Puerto Limón, etc.

Buques a la carga.

Table listing shipping companies and cargo details. Includes Golata 'Tres Hermanas M.', Rechee carga en el muelle de Paula, etc.

Vapores de travesía.

Linea de Vapores Nuevos.

Hijo de J. Jover y Serra.

DE BARCELONA. El mayor acreditado vapor español. 5,500 toneladas, máquina de triple expansión.

VAPORES-CORREOS.

DE LA Compañía Trasatlántica.

ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO B. IGLESIAS.

saldrá para PROGRESO DE VERACRUZ el 17 de Marzo a las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficina.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán ALEMANY.

Cádiz y Barcelona.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán AGUIRRE.

Coruña y Santander.

EL VAPOR CORREO SANTIAGO.

capitán AGUIRRE.

LINEA DE NUEVA YORK.

Se harán tres mensuales, saliendo de Nueva York para Europa, Veracruz y Centro América.

EL VAPOR CORREO HABANA.

capitán TOMAS.

saldrá para NEW YORK el 29 de Marzo a las 4 de la tarde.

LINEA DE VAPORES DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

LINEA DE LA HABANA A COLON.

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía del Ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

J. BALCELLS Y CA.

GIROS DE LETRAS. CUBA, NUMERO 43. ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. HIDALGO Y COMP. 25, OBRAPIA, 25.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Alfonsos—D. Luis Fuentetaja. Alfonso XII—D. Ramon Arenas. Alquistar—Sres. Conejo y Alonso.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correo de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correo de las Antillas y TRASPORTES MILITARES DE SOBRINOS DE HERRERA.